



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

VILLA CERRO AZUL

Provincia de Córdoba

SEPTIEMBRE 2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL
DESARROLLO TERRITORIAL DE
VILLA CERRO AZUL

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SPTCOP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Viceregobador de la Provincia de Córdoba

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal

Oscar Andrés Data

Secretario de Gobierno

Javier Mauricio Vidal

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel Jimenez Alcorta

Equipo Técnico

Lic. Mariana Campi

Lic. Maria Laura Mosciaro

Ing. Rafael Rodriguez Castro

Celina Lohezic

Lucas Lenzi

Consultor

Arq. Juan Manuel Gonzalez

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	10
. Introducción	11
. Objetivos	11
. Alcances	12
. Contenidos	12
METODOLOGÍA	13
. Fase Diagnóstico.....	13
. Fase Propositiva	14
. Fase Implementación.....	14
. Fase de Monitoreo.....	14
MARCO CONCEPTUAL	15
. Ordenamiento Territorial.....	15
. El Plan.....	15
. ¿Para qué sirve?	15
. Características del Plan	15
. Componentes de un Plan	16
. ¿Cómo se relaciona con otros planes?.....	16
. ¿De qué depende el éxito del plan?.....	16
. ¿Quiénes participan de un Plan?.....	16
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17
. Objetivo 11	17
. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	18
FASE DIAGNÓSTICO - 01	19
CAPÍTULO I	20
. Antecedentes	20
. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	20
. Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres.....	21
. Plan Estratégico Provincial.....	21
. Territorio.....	25
. Escala Nacional	25
. Escala Provincial - Provincia de Córdoba.....	26
. Escala Local- Villa Cerro Azul	30
CAPÍTULO II	39
. Dimensiones de Análisis	39
. Dimensión Física	39
. Dimensión Social	50
. Dimensión Económica	55
. Dimensión Ambiental	57
. Dimensión Institucional	64
. Mapa de Situación Actual	65

CAPÍTULO III	67
. Problemas y Objetivos	67
. Dimensión Física	67
. Dimensión Económica	67
. Dimensión Ambiental	67
. Dimensión Social	68
. Dimensión Institucional	68
FASE PROPOSITIVA - 02	73
CAPÍTULO IV	76
. Modelo Territorial Deseado	76
. Modelo Deseado	76
. Visión Estratégica	77
. Definición de Escenarios	78
. Comparativo de Variables	79
. Mancha Urbana e incompatibilidad	79
. Redes de saneamiento y desagües cloacales	80
. Riesgo ambiental	80
. Área Central	82
CAPÍTULO V	84
. Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos	84
. Lineamiento Estratégico 01	87
. Lineamiento Estratégico 02	89
. Lineamiento Estratégico 03	91
. Lineamiento Estratégico 04	95
. Lineamiento Estratégico 05	98
. Portafolio de Proyectos según Lineamientos Estratégicos	100
. Proyectos anidados a Programas Nacionales	101
. Proyectos anidados a Proyectos Nacionales	102
CAPÍTULO VI	103
. Monitoreo	103
BIBLIOGRAFÍA	104



Catedral y Cabildo de Córdoba
Ciudad de Córdoba - Provincia de CORDOBA

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el Programa de Fortalecimiento Institucional como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El **Programa de Fortalecimiento Institucional**, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de **VILLA CERRO AZUL** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos. Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase Diagnóstico**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase Propositiva**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de Implementación**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de Monitoreo**, el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

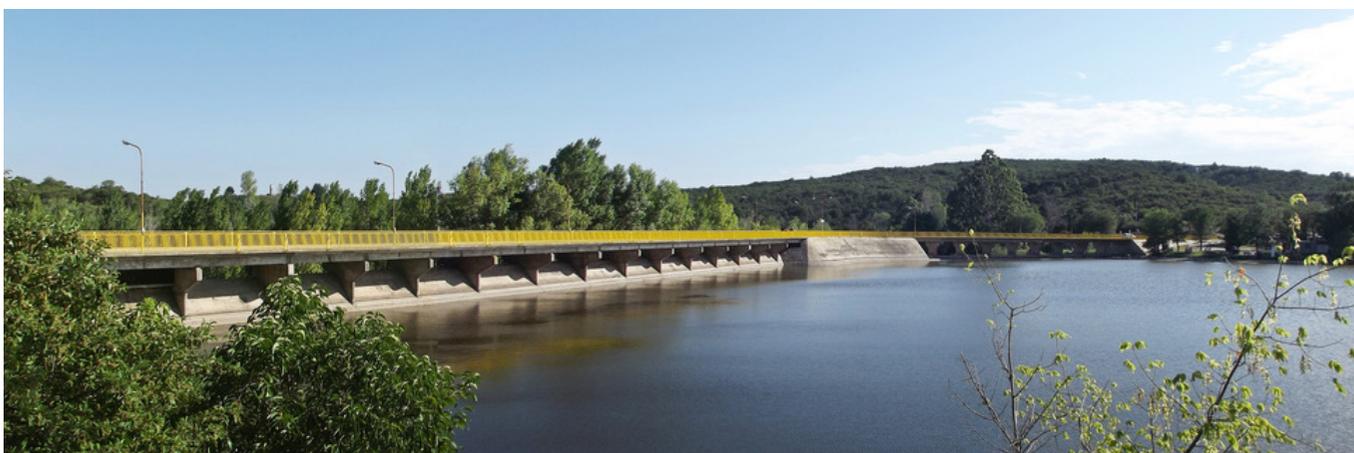
En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos y que se sintetizan

MODELO ACTUAL

Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento al-



canzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase Propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratagica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

MODELO DESEADO

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de Implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Marco conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.



- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- ▶ Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- ▶ Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.



- ▶ Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- ▶ Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- ▶ Los decisores políticos.
- ▶ El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- ▶ Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- ▶ La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo 1: **Poner fin a la pobreza** en todas sus formas en todo el mundo.



Objetivo 2: **Poner fin al hambre**, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Objetivo 3: **Garantizar una vida sana** y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Objetivo 4: **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad** y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Objetivo 5: **Lograr la igualdad entre los géneros** y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Objetivo 6: **Garantizar la disponibilidad** y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



Objetivo 7: **Garantizar el acceso a una energía** asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 8: **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible**, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9: **Construir infraestructuras resilientes**, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10: **Reducir la desigualdad** en los países y entre ellos.



Objetivo 11: **Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos**, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12: **Garantizar modalidades de consumo** y producción sostenibles.



Objetivo 13: **Adoptar medidas urgentes** para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14: **Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos**, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Objetivo 15: **Proteger, restablecer y promover** el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Objetivo 16: **Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible**, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, en todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Objetivo 17: **Fortalecer los medios de ejecución** y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

PRIMERA PARTE

FASE DIAGNÓSTICO

—
01.

Capítulo I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

> Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

> Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

> Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención:** a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad** que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos**

A. Áreas de Intervención

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. Corredores de Conectividad

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

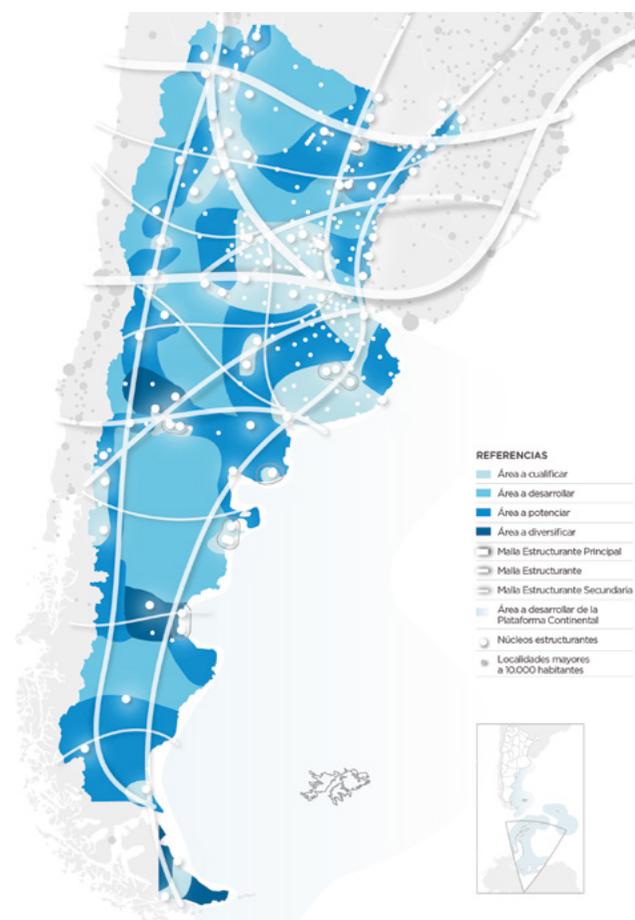
La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sec-

Mapa 1. Mapa actual / Modelo síntesis



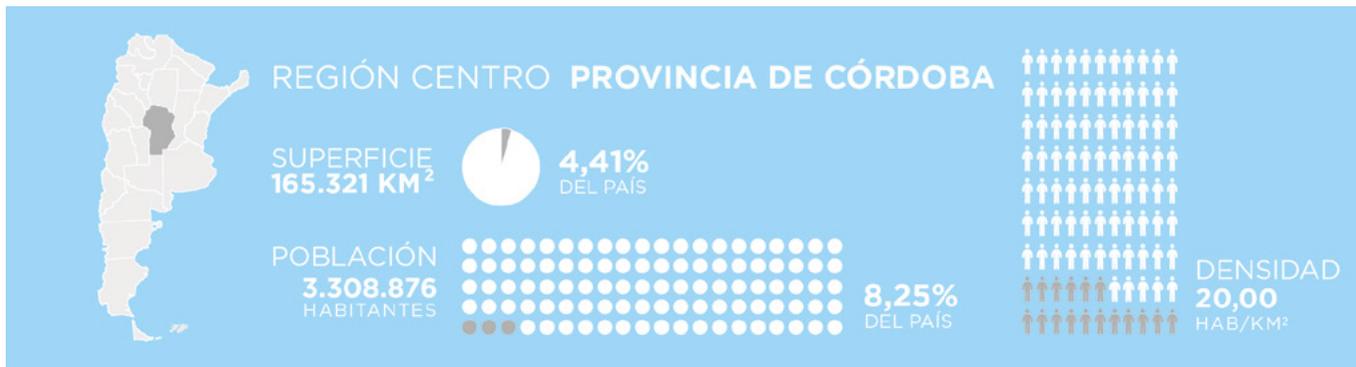
Fuente: Plan Avance IV Estratégico Territorial 2018

tores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) es un organismo descentralizado de la administración pública provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

En el marco de su misión, un equipo técnico del COPEC, elaboró un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos



de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos

4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

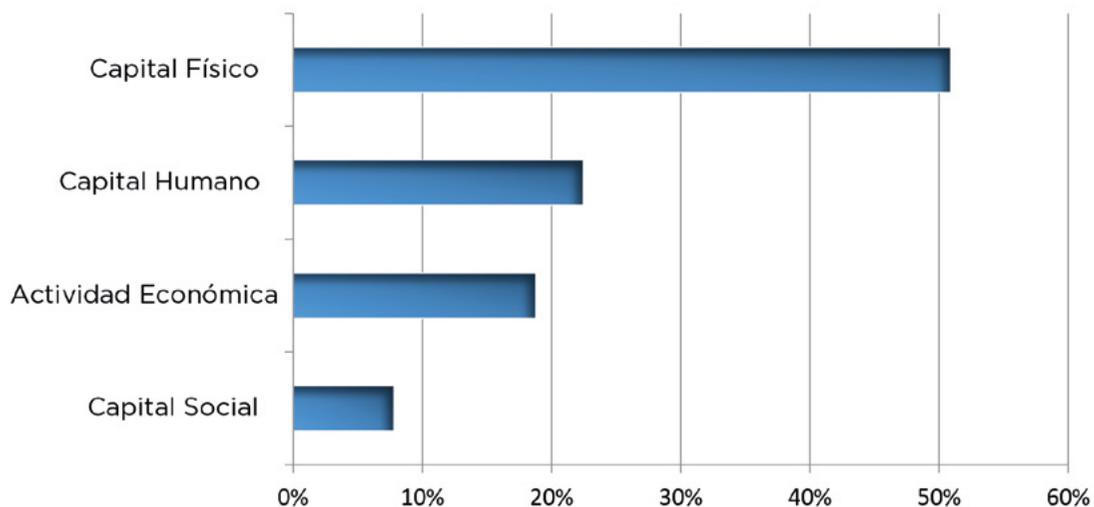
2. Obras

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- Gas
- Agua
- Electricidad
- Cloacas

Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

Radicación de emprendimientos privados

Respuestas laborales para jóvenes

Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

Instalación de nuevos emprendimientos productivos

Diversificación de la economía regional

Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

Educación

Salud

Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y convivencia

Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las prioridades realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras -conectividad vial- o Servicios -gas, agua, luz y cloacas- resultan preeminentes en la provincia.

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

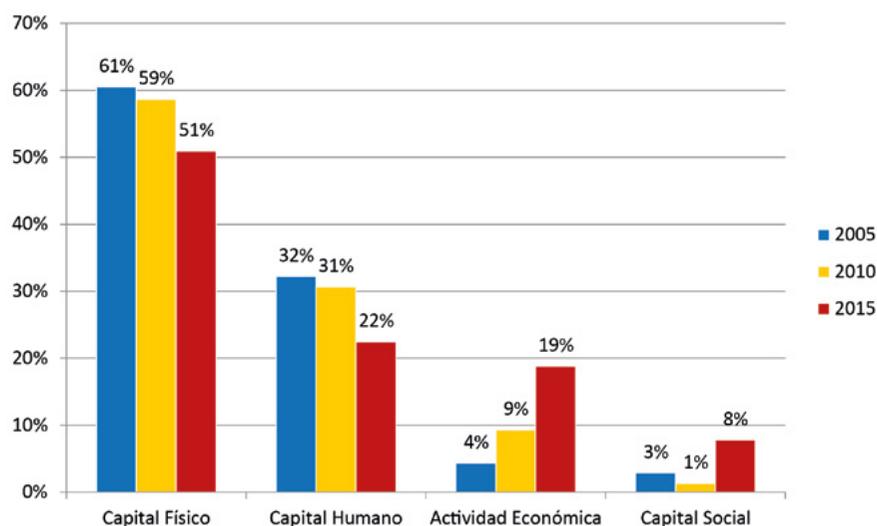
Las prioridades realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras -conectividad vial- o Servicios -gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman la micro región de “Sierras Chicas” priorizan para el desarrollo regional una solución a los problemas hídricos, ambientales (residuos sólidos urbanos) y físicos (ejecución de obras de cloaca y gas) que afecta a todas por igual. Hoy en día, los municipios y comunas se encuentran trabajando en la modificación de los cambios de usos de suelo que han sido propuestos desde el Instituto de Planificación Metropolitana (IPLAM) presentado además los ejidos urbanos pretendidos.

Planes existentes de la localidad

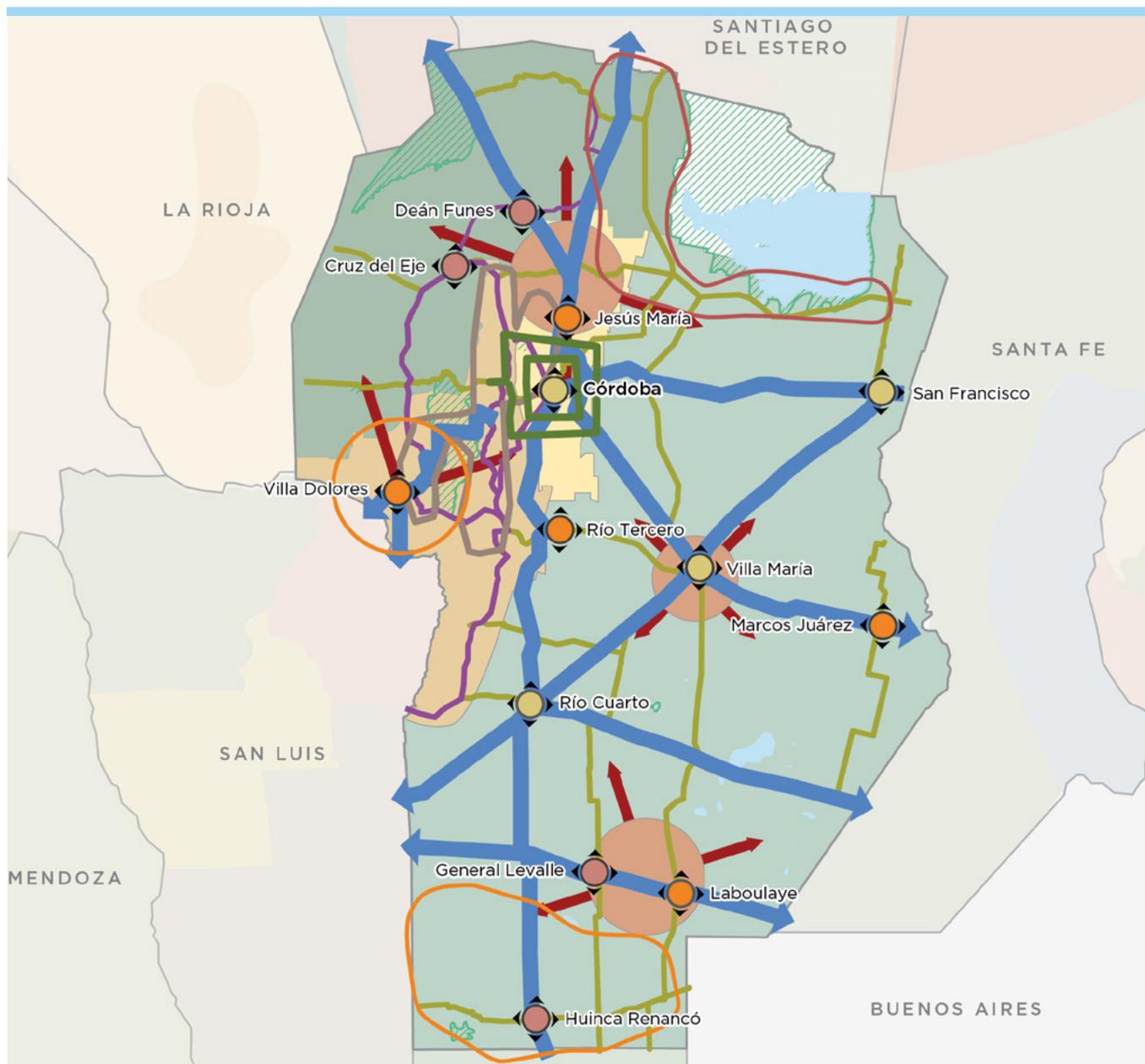
La localidad posee una Secretaría de Obras Públicas y Privadas con arquitectos locales que afrontan las problemáticas de la misma. No se dispone de un Plan Urbano o un Plan de Ordenamiento Territorial. Las herramientas de las cuales disponen para realizar tareas de planificación territorial son cartografías de la localidad volcadas a un archivo GIS.

Prioridades de la Provincia de Córdoba por dimensiones. Año 2005, 2010, 2015.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Modelo Territorial Deseado Córdoba



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Corredor productivo a desarrollar		Región Sur-Este
	Nodos a potenciar		A desarrollar		Región Central
	Nodos a desarrollar		A potenciar		Región Norte
	Anillos metropolitanos		Ord. prioritario		Cuerpos naturales
	Corredor de conectividad		Potencial estratégico		Reservas protegidas
	Corredor turístico a potenciar		Región Serrana		

Territorio

Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km2 sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km2.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.

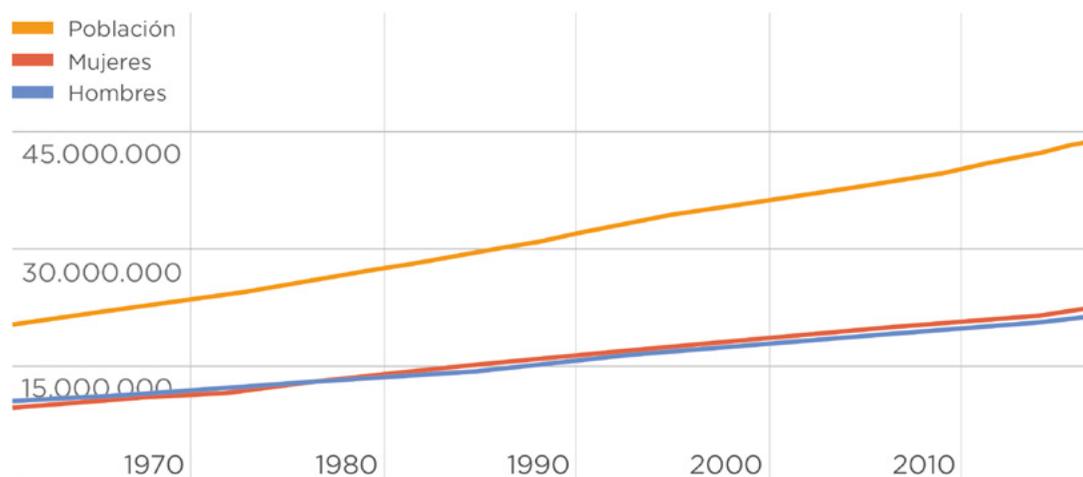
Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Población



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Córdoba

Según el "Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI", del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2013, El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.



Se hace uso de esta fuente debido a que la información disponible a nivel provincial no es directamente comparable con el IDH de la República Argentina.

Escala provincial Provincia de Córdoba

Según el "Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI", del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2013, El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

Se hace uso de esta fuente debido a que la información disponible a nivel provincial no es directamente comparable con el IDH de la República Argentina.



Bandera y Escudo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Sistema Jurídico - Administrativo

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La ciudad de Córdoba es la ciudad capital de la provincia, y la ciudad de Río Cuarto fue designada como la capital alterna mediante la Ley N° 8780/2013.

Superficie y Ubicación

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.



Relieve y Ecosistemas

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las zonas de llanura, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.

En la región serrana, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La llanura oriental cordobesa tiene una vegetación formada por pastos blandos, ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el elaldén, el cardón, el chañar, el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas. En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo blanco, el

coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala. Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.

La laguna de Mar Chiquita es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. Por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras, el conejo de los palos.

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadrejas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y sub-especies, tanto de plantas como de animales.

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenúza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El clima de Córdoba, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).



Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar



Animales de Pampa seca. Fuente: www.cba.gov.ar



Animales de Llanura. Fuente: www.cba.gov.ar

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

- (i) **Bienes primarios**, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.
- (ii) **Manufacturas de origen agrícola**, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.
- (iii) **Manufacturas de origen industrial** con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y autopartes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento.

En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

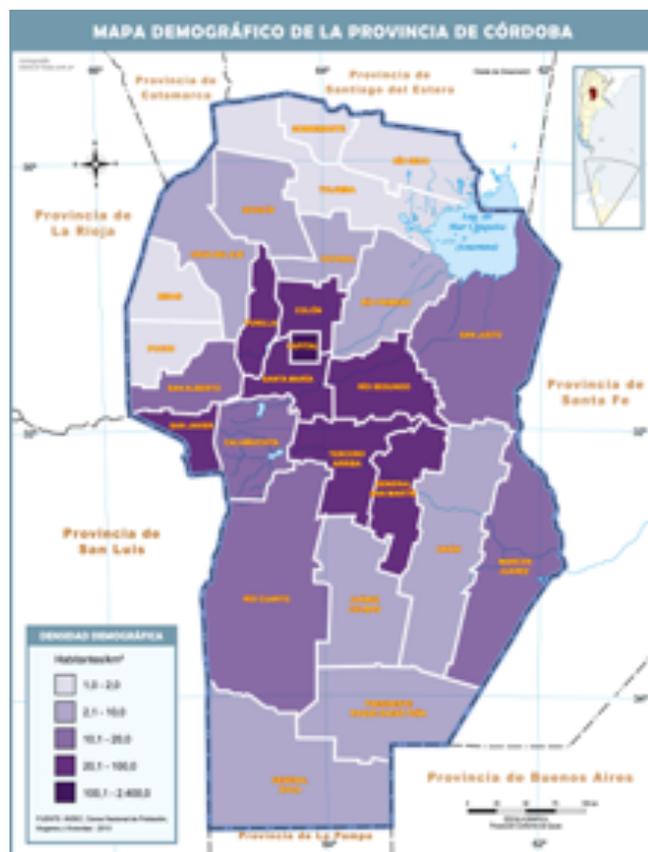
El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población provincial ascendía a 3.308.876 habitantes.

Casi el 40,18% de la misma estaba concentrada en la capital provincial, contándose un total de 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad mas poblada del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.



Escala Local

Sistema Jurídico - Administrativo

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y Comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios. La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación.

Villa Cerro Azul es un pueblo de la región noroeste de la provincia de Córdoba y se localiza dentro del departamento Colón, ubicado en las primeras estribaciones del cordón montañoso de las sierras. Forma parte de la micro región "Sierra Chica", la cual pertenece a la Región Metropolitana de la ciudad capital o aglomerado urbano Gran Córdoba, funcionando actualmente como una ciudad dormitorio de la capital provincial. El Pueblito es un barrio ubicado en la localidad.

La localidad fue fundada en el año 1936 por Don Andrés Bercovich, nace a partir de la creación de residencias de uso temporal.

Distancia unos 47 km de la capital provincial y a 3 km de la ciudad Agua de Oro (al este). Cabe destacar que es difícil la tarea de localizar la localidad dentro de los portales virtuales ya que las georreferencias encontradas la ubican a 2 km de su ubicación real. Su correcta latitud

es 31°04'16"S y su longitud es 64°18'53"O. La altura a nivel del mar es de 729 msnm.

La ciudad cabecera del departamento es Jesús María cuyas coordenadas son 30°59'00"S 64°06'00"O y dista de la localidad de Villa Cerro Azul a 36km.

Sistema Natural

Superficie, Clima y Relieve de la localidad

La localidad posee una superficie de 4,5 km² aproximadamente. Su clima se desarrolla en base a la micro región de "Sierra Chica". Climáticamente las sierras de Córdoba están divididas según Capitanelli (1979) en dos dominios. Por un lado, las "Sierras Grandes" y las "Sierras Chicas" presentan un clima semi-húmedo, con tendencia al semi-seco de montaña. Aproximadamente el 85 % de las precipitaciones ocurren entre octubre y marzo, con un promedio anual de 725 mm para Ascochinga (740 m s.n.m.), localidad utilizada para describir este dominio (Capitanelli, 1979). Para esta misma localidad, la temperatura media anual es de 14,8 °C (Hijmans et al., 2005). Las Sierras del Norte y de Pocho y Guasapampa, en cambio, pertenecen al dominio semi-desértico de las planicies del Noroeste, sin un invierno térmico marcado.

La sismicidad de la región de Córdoba es frecuente y de intensidad baja, y un silencio sísmico de terremotos medios a graves cada 30 años en áreas aleatorias. Sus últimas expresiones se produjeron:

Artículo principal: Terremoto de Cruz del Eje 1908

- ▶ 22 de septiembre de 1908 (109 años), a las 17:00 UTC-3, con 6,5 Richter, escala de Mercalli VII; ubi-



Comuna de Villa Cerro Azul - Fuente: Google Street View

cación 30°30'0"S 64°30'0"O; profundidad: 100 km; produjo daños en Deán Funes, Cruz del Eje y Villa de Soto, provincia de Córdoba, y en el sur de las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca

- ▶ 16 de enero de 1947 (71 años), a las 2.37 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,5 en la escala de Richter (terremoto de Córdoba de 1947)
- ▶ 28 de marzo de 1955 (62 años), a las 6.20 UTC-3 con 6,9 Richter: además de la gravedad física del fenómeno se unió el desconocimiento absoluto de la población a estos eventos recurrentes (terremoto de Villa Giardino de 1955)
- ▶ 7 de septiembre de 2004 (13 años), a las 8.53 UTC-3 con 4,1 Richter
- ▶ 25 de diciembre de 2009 (8 años), a las 21.42 UTC-3 con 4,0 Richter

El canal de agua que se registra dentro de la localidad es el Río San Cristóbal, formado por vertientes naturales y desagües pluviales, a lo largo de su recorrido posee un lecho pedregoso en su mayor cause. Sobre sus orillas se generan modestas playas y balnearios naturales que brindan espacios para refrescarse en las cálidas tardes de época estival.

Sistema Económico

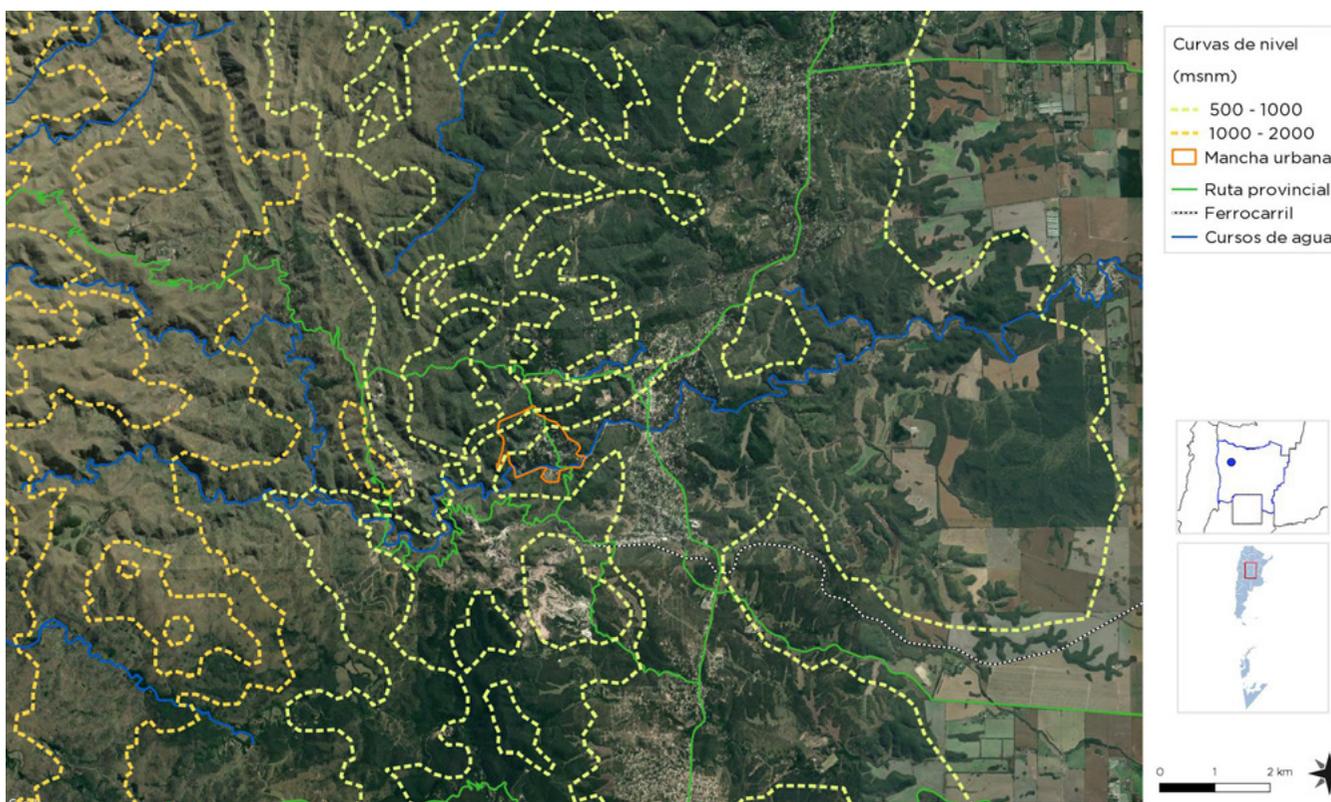
La localidad de Villa Cerro Azul no presenta un sistema económico desarrollado. El principal empleador es el propio ente comunal, mientras que otros rubros generadores de empleo con la construcción y la jardinería. Como en muchas localidades de "Sierras Chicas", gran parte de población trabaja fuera de la misma, la diferencia, es que el porcentaje mayor se concentra en localidades como Agua de Oro o La Granja.

Población

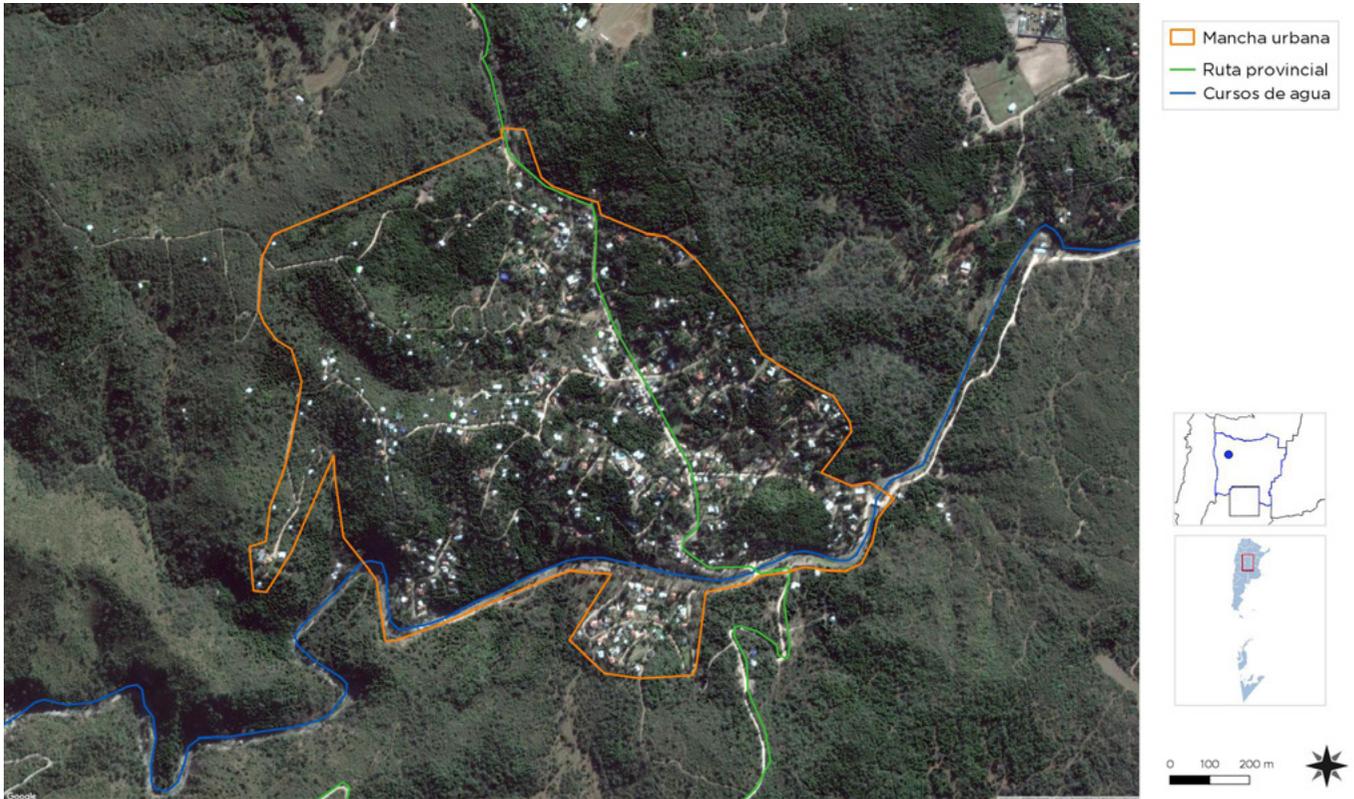
La localidad, según Censo 2010 tiene una población de 280 habitantes y un total de 96 hogares.

Según datos aportados por el propio Municipio, se estima que actualmente la localidad cuenta con aproximadamente 500 habitantes que residen en forma permanente y 700 hogares, ha experimentado un gran crecimiento poblacional a raíz de su proximidad con la ciudad de Córdoba y la construcción de casas de veraneo. Se registra un crecimiento poblacional de 3.000 habitantes en época estival.

Mapa -. Curvas de Nivel



Fuente: SPTyCOP

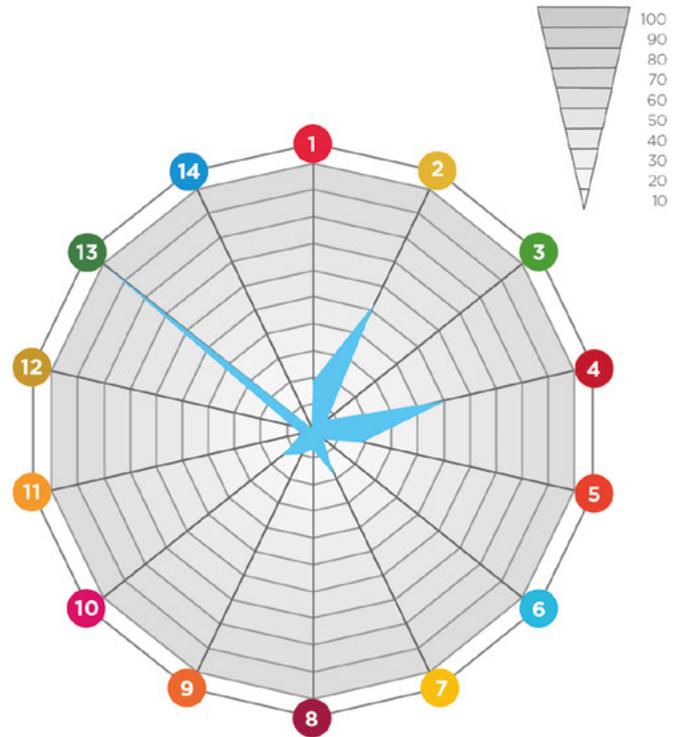


RESUMEN DE INDICADORES

ARGENTINA

POBLACIÓN	CANTIDAD DE HOGARES	CAPITAL
40.117.096	12.171.675	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	16,07
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	45,40
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	5,93
4 HOGARES SIN RED DE GAS	43,85
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
9 TRABAJO INFANTIL	8,19
10 DESEMPLEO JUVENIL	12,39
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
12 TASA DE ANALFABETISMO	6,79
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	84,36
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,19



AGUA

84% Hogares con Agua
16% Hogares sin Agua



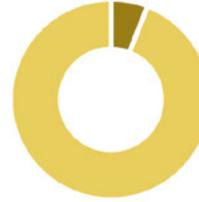
CLOACAS

55% Hogares con Cloacas
45% Hogares sin Cloacas



ELECTRICIDAD

94% Hogares con Electricidad
6% Hogares sin Electricidad



GAS

56% Hogares con Gas
44% Hogares sin Gas



RESUMEN DE INDICADORES

CÓRDOBA

POBLACIÓN

3308876

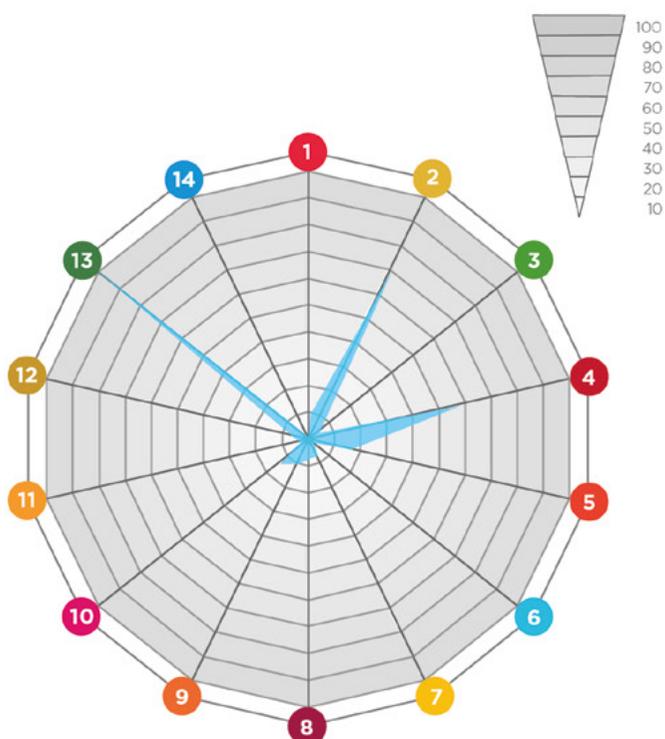
CANTIDAD DE DEPARTAMENTOS

26

CAPITAL

CÓRDOBA

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	8,15
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	61,00
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	3,72
4 HOGARES SIN RED DE GAS	49,31
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	13,50
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	1,43
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	5,61
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	5,86
9 TRABAJO INFANTIL	8,45
10 DESEMPLEO JUVENIL	12,35
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,36
12 TASA ANALFABETISMO	6,00
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	91,55
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,10



AGUA

92% Hogares con Agua
8% Hogares sin Agua



CLOACAS

39% Hogares con Cloacas
61% Hogares sin Cloacas



ELECTRICIDAD

96% Hogares con Electricidad
4% Hogares sin Electricidad



GAS

51% Hogares con Gas
49% Hogares sin Gas

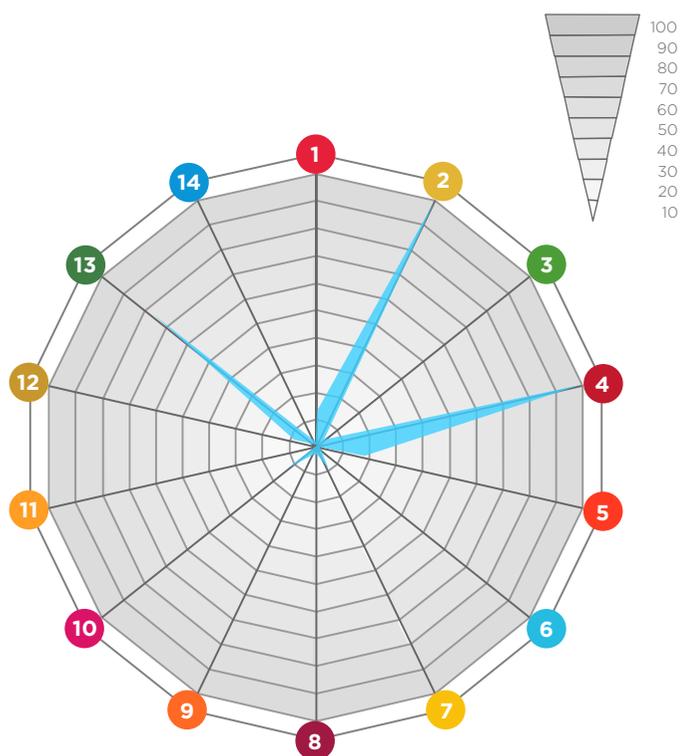


RESUMEN DE INDICADORES

VILLA CERRO AZUL

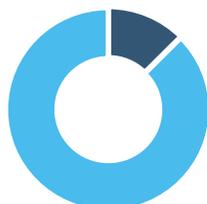
POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
280	COLÓN	CÓRDOBA

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	12,50
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	98,94
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	3,13
4 HOGARES SIN RED DE GAS	97,92
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	17,71
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	1,25
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	9,47
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	3,52
9 TRABAJO INFANTIL	4,11
10 DESEMPLEO JUVENIL	13,33
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	-
12 TASA ANALFABETISMO	8,58
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	76,14
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,30



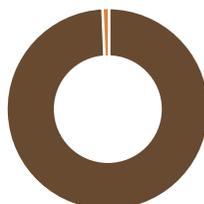
AGUA

88% Hogares con Agua
12% Hogares sin Agua



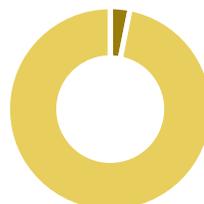
CLOACAS

1% Hogares con Cloacas
99% Hogares sin Cloacas



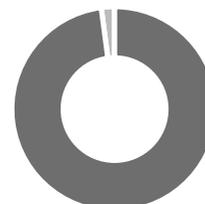
ELECTRICIDAD

97% Hogares con Electricidad
3% Hogares sin Electricidad



GAS

2% Hogares con Gas
98% Hogares sin Gas



Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- ▶ Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo in-

versamente.

- ▶ Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 -100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- ▶ Porcentaje con Tenencia Irregular
- ▶ Porcentaje de Hogares con NBI.

2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- ▶ Tasa de Mortalidad Infantil

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- ▶ Porcentaje Desocupación Juvenil
- ▶ Porcentaje de Trabajo Infantil

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- ▶ Porcentaje de Analfabetos
- ▶ Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los

datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- ▶ Porcentaje de Desempleo Femenino

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- ▶ Porcentaje de hogares sin acceso a red de agua
- ▶ Porcentaje de hogares sin acceso a red de cloaca

7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- ▶ Porcentaje sin electricidad
- ▶ Porcentaje sin gas de red

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- ▶ Porcentaje de desocupados

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- ▶ Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo

10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos hu-

manos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran un bajo porcentaje de hogares con NBI con respecto al porcentaje del departamento, la provincia y el país.

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran una notable paridad de la localidad con respecto a al departamento Rio Primero, a la provincia y al país en los indicadores de Fin a la pobreza, seguridad alimentaria, educación inclusiva y crecimiento económico.

En relación al indicador de infraestructura e industria, la localidad presenta un porcentaje mayor con respecto al departamento.

En cuanto al acceso a la energía y agua y saneamiento el departamento y la localidad denotan un menor porcentaje en relación a la provincia y al país.

Los indicadores de vida sana y de igualdad de género de la localidad superan ampliamente a los del departamento, provincia y país.

No se registran mediciones de los indicadores de Desarrollo sostenible, Consumo y Producción, Desigualdad, Cambio climático, Ecosistemas terrestres, y Desarrollo sostenible.

Dimensiones de análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*³

Las problemáticas que se presentan giran en torno a dilemas en común que poseen estas localidades. Regionalmente existe el “Ente Sierra Chica”, es un organismo conformado por los intendentes municipales y presidentes comunales con el fin de llevar a cabo acciones en conjunto para la mejora de la micro región. A pesar del esfuerzo grupal que se realiza, estas operaciones deberían llevarse a cabo mediante una planificación escala de la micro región, de la cual hoy carece.

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socioeconómicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teóricoconceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

La localidad pertenece a la micro región denominada como “Sierras Chicas” al noroeste de la ciudad de Córdoba Capital y al este del Valle de Punilla, formando parte del área metropolitana de la capital provincial perteneciente al departamento Colón. El acceso a dicha región se vincula mediante la Ruta Provincia E53, actualmente transformada en autovía, la Ruta Provincial 54 y la Ruta Provincial E57, popularmente conocida como el “Camino del Cuadrado”. Esta área se conforma por las localidades de Saldán, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, Villa Cerro Azul, El Manzano, Agua de Oro y La Granja.

Se diferencia de las “Sierras Grandes” o “Altas Cumbres” por su menor elevación: el cerro más alto de las “Sierras Chicas” es el Uritorco, de 1.979 msnm, al este de Capilla del Monte; otra montaña notable es el Cerro Pan de Azúcar (1.260 m), al este de Cosquín.

Morfológicamente este cordón montañoso se caracteriza por la suave sinuosidad de sus faldeos, suavidad que solo se ve interrumpida en la zona septentrional en donde se ubica el Cerro Uritorco. Como ocurre con casi todas las

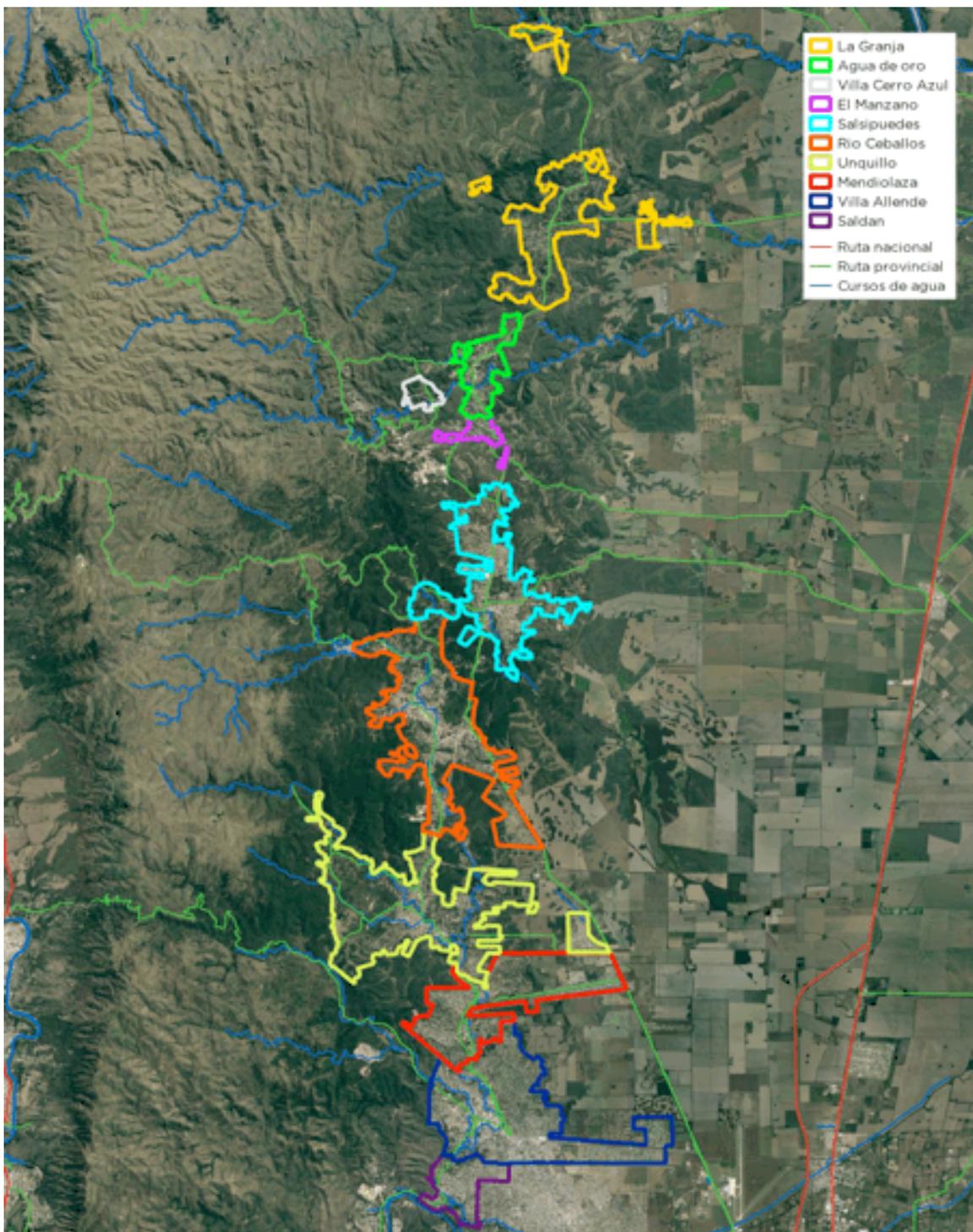
³ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

demás serranías de las sierras pampeanas, sus laderas orientales son de pendientes menos abruptas que las occidentales. En la ladera oriental con relieve más tendido, los suelos son más profundos e intensamente meteorizados en profundidad, proceso que se favorece además por la presencia de planos de esquistosidad subverticales que favorecen la alteración y edafización de la roca madre (contacto paralítico). En el área Norte dominan las rocas sedimentarias del Cretácico, areniscas y conglomerados

con suelos calcáreos profundos (Sierras de Pajarillo, Copacabana y Masa). Finalmente, una porción del Sur de la Sierra Chica está constituida por afloramientos volcánicos de formas tabulares con suelos someros.

La vegetación consiste en bosque serrano en las laderas más bajas y quebradas; romerillal a modo de cinturón entre 1000 y 1300 m.s.n.m y por último, en las cumbres, pastizales de altura” (Rodríguez, 2013).

Mapa. Micro región de “Sierras Chicas”



Los ríos que atraviesan las “Sierras Chicas” provenientes de la falda oriental de las “Sierras Grandes” lo hacen a través de profundas gargantas, razón por la cual han sido aprovechados por medio de diques para reservas de agua para las ciudades, como es el caso de los diques El Cajón, Mal Pasoy La Quebrada, como también para la generación de energía hidroeléctrica en los diques San Roque, Los Molinos, Cerro Pelado (Río Grande), Arroyo Corto, Ministro Pistarini (Río Tercero) y Piedras Moras.

Actualmente, a raíz del crecimiento demográfico de la ciudad de Córdoba y formar parte del área metropolitana de la misma, el perfil de turístico ha ido disminuyendo con el paso de los años convirtiéndose de esta manera en ciudades dormitorio de la capital provincial. El precio de mercado en cuanto a los alquileres de viviendas, la diferencia de costos para la adquisición de terrenos para edificación, los grandes espacios verdes y la transformación de la Ruta Provincial E53 en autovía fueron los cambios que alentaron el asentamiento de nuevos habitantes, generando así un gran crecimiento poblacional con respecto al último Censo de Viviendas 2010, dentro de las localidades de “Sierra Chica”.

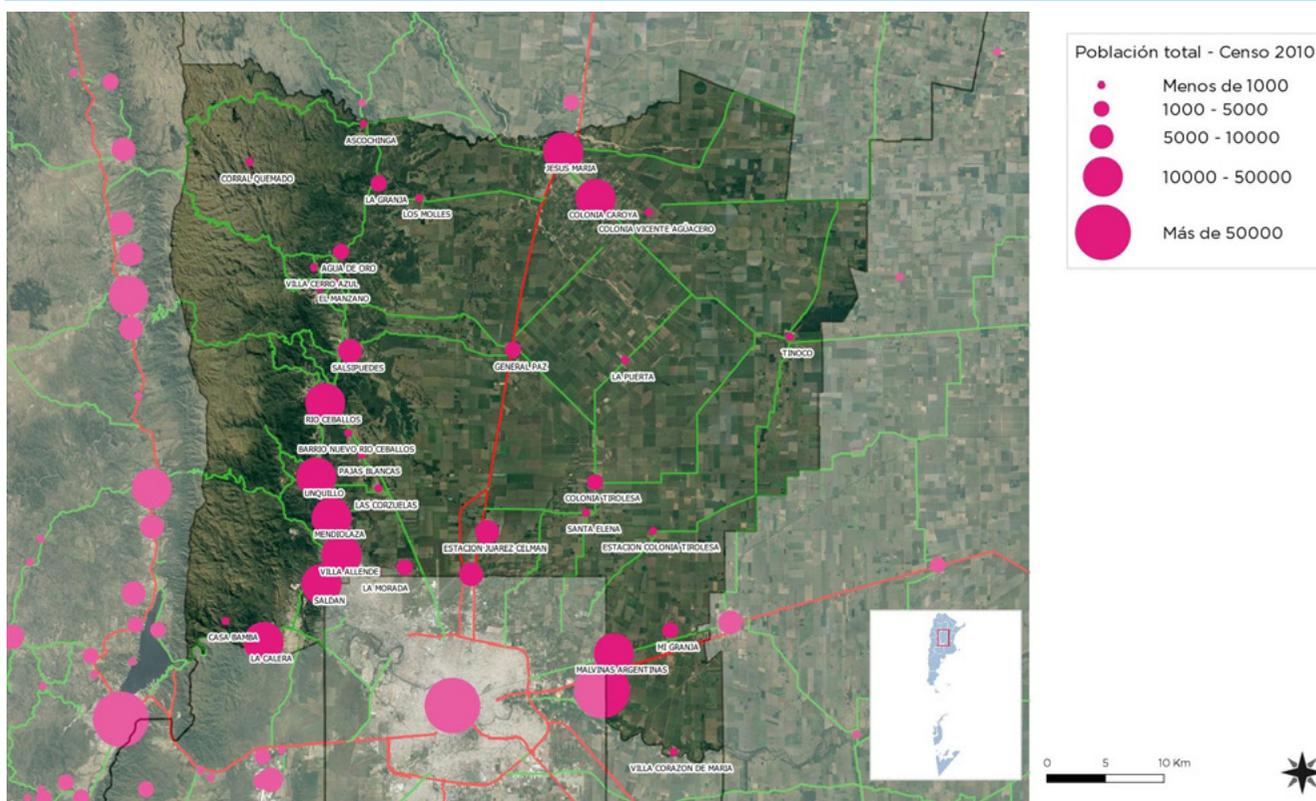
Las problemáticas que se presentan giran en torno a dilemas en común que poseen estas localidades. Regional-

mente existe el “Ente Sierra Chica”, es un organismo conformado por los intendentes municipales y presidentes comunales con el fin de llevar a cabo acciones en conjunto para la mejora de la micro región. A pesar del esfuerzo grupal que se realiza, estas operaciones deberían llevarse a cabo mediante una planificación a escala de la micro región, de la cual hoy carece.

Dentro de los asuntos que se presentan en común entre las localidades, surge la necesidad de resolver el problema hídrico que aqueja a toda la micro región de “Sierras Chicas” generado por dos procesos, en primer lugar un paulatino y sostenido crecimiento poblacional de las localidades de las sierras que viene acompañado de una fuerte inversión inmobiliaria y, en segundo lugar, un proceso cíclico, aumento de la frecuencia en el tiempo, de crisis y emergencias hídricas, de sequías e inundaciones, cuyas manifestaciones sociales se aprecian de diversas maneras.

Otros temas, no menores, que deben afrontarse en conjunto son: los límites y ejidos de cada localidad, los usos de suelo, los residuos sólidos urbanos y las troncales de cloacas y gas. Hoy en día, en materia de ordenamiento territorial, las localidades trabajan con el Instituto de Planificación Metropolitana (IPLAM) sobre los cambios de usos de suelos propuestos por dicha entidad.

Mapa. Sistema urbano provincial departamento de Colón



Fuente: SPTyCOP

Sistema urbano provincial

El sistema urbano provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores que ofician de conectores, rutas nacionales, provinciales y del Ferrocarril.

Las autoridades provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia⁴ con la finalidad de dar una respuesta más eficiente a las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando, en forma radial, las localidades del Gran Córdoba.

El mejoramiento de la Ruta Provincial N.º 5, convirtiendo en Autovía el tramo Córdoba - Alta

Gracia y la suma de carriles de "sobrepaso" en la zona de las sierras, tienen como objetivo agilizar la movilidad y reducir los riesgos viales en épocas estivales.

De todos modos, continúa siendo una vía congestionada al ser la principal alternativa para el tránsito local y el de paso por este corredor.

Por otro lado, la nueva Autovía Ruta Nacional N.º 36 Córdoba - Río Cuarto contribuye a conectar las localidades del este del departamento Calamuchita con el Valle de Calamuchita, aunque la red secundaria S 372 y S 364 no se encuentran en óptimas condiciones, situación que se agrava en temporadas de lluvia.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar

⁴ Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba" puesto en vigencia por Ley N.º 9687



las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de VILLA CERRO AZUL

La localidad cuenta con cobertura de las compañías celulares, a excepción de los sectores más alejados y zonas bajas entre montañas. Respecto al servicio de Telefonía e Internet, son provistos por la Cooperativa de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul, la cual brinda también el Servicio de Agua y Energía entre otros.

El servicio de telefonía es brindado por la Cooperativa de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul desde el año 1970. El servicio de internet se brinda con un dominio propio desde el año 2006, nuestro proveedor actual es EPEC, llegamos con este servicio a más de 450 usuarios.

Un gran avance que ha conseguido la institución, es la llegada de la Fibra Óptica a la Central, si bien este es sólo un primer paso para la mejora del Servicio de Internet, es un gran progreso en la estabilidad y velocidad de la banda ancha para la navegación.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El tendido ferroviario nunca llegó a la localidad de Villa Cerro Azul. La estación de tren más cercana se aloja en la ciudad de Unquillo ubicada a 23 km de distancia, aproximadamente.

Infraestructura Aérea

La localidad no posee conectividades aéreas. Dista a 33 km del Aeropuerto Internacional "Ing. Ambrosio Taravella", también conocido como Pajas Blancas, el cual dispone de una terminal de 19.000 m², con una capacidad para la atención de 2.400.000 pasajeros al año. Este aeropuerto se posiciona como el tercer aeropuerto más importante en vuelos internacionales y segundo a nivel nacional de la República Argentina, registra una alta frecuencia de vuelos.

Infraestructura Vial

La localidad de Villa Cerro Azul, se comunica con el municipio de Agua de Oro a través de la Ruta Provincial S154, llamada Avenida Cabanillas que se materializa como un camino de tierra estabilizado de 2km. Dicha conexión bordea el Río San Cristóbal, el cual estructura la localidad. Esta ruta, vincula la localidad de Agua de Oro con el municipio de La Cumbre y no se encuentra pavimentada.

Este camino también, desemboca en la Ruta Provincial E53, la cual comunica hacia el sur con Río Ceballos y Córdoba Capital, pasando por el aeropuerto internacional Taravella. Y hacia el norte, conectando con las localidades de La Granja y Ascochinga. Desde Ascochinga y hacia el nordeste mediante la ruta provincial E66, existe comunicación con la Ruta Nacional N°9 que lleva a la ciudad de Jesús María, cabecera del departamento Colón.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Los puertos más próximos son los pertenecientes al área metropolitana del Gran Rosario, Villa Constitución y San Nicolás de los Arroyos. El más cercano es el puerto de Ro-

sario, dista a unos 460 km aproximadamente.

Índice de Conectividad⁵

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

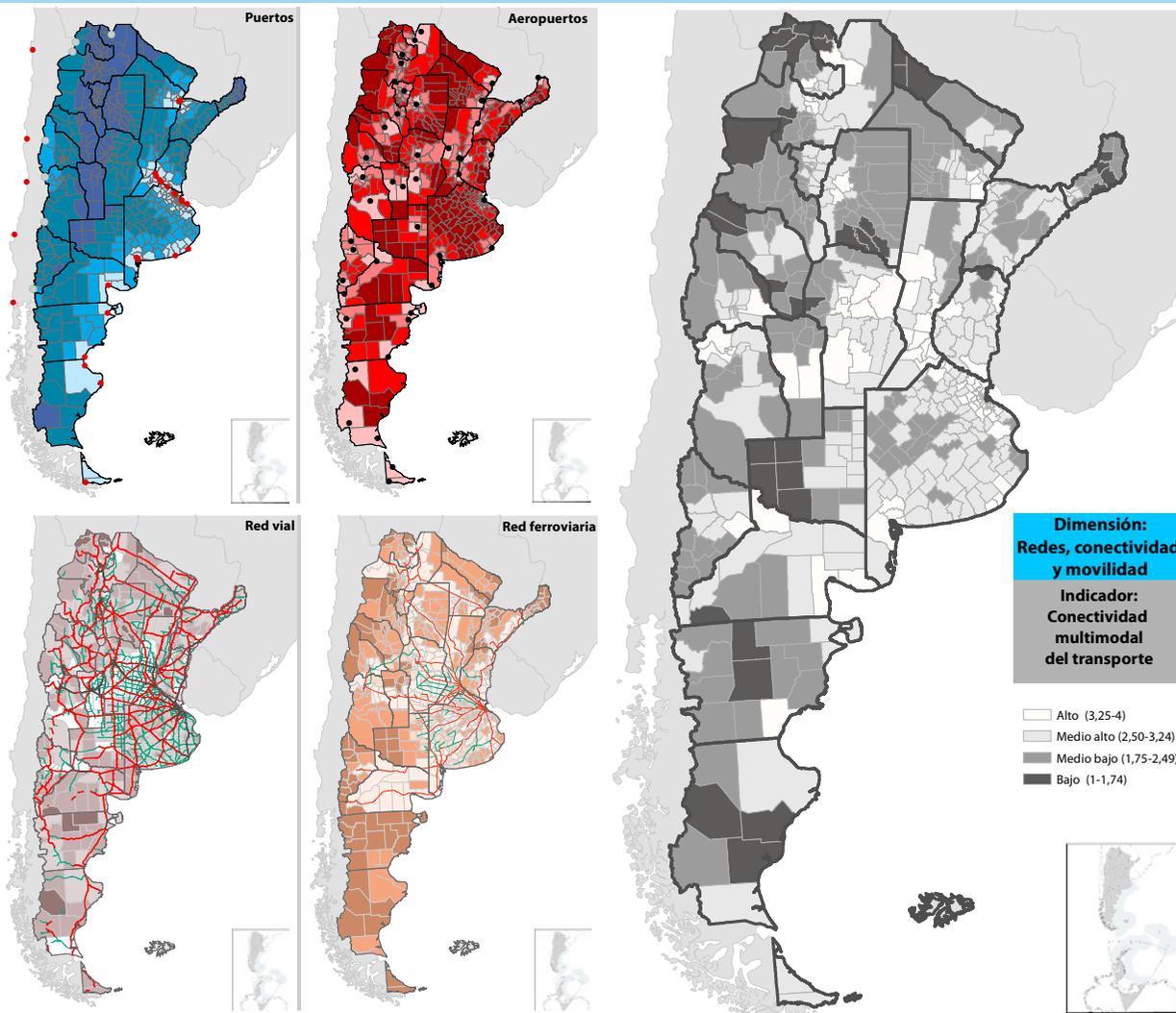
El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos. El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. **La red vial**, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. **La red ferroviaria**, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. **Los puertos**, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. **Los aeropuertos**, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

⁵ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.



Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Departamento	COLON
Aeropuerto	4
Ferrocarril	4
Puerto	2
Indice Vial	4
Indice de Conectividad de Transporte	3,5

Fuente: ATLAS-ID

Grandes Equipamientos

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

El 100% de la población carece del servicio de Red de Gas Natural, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En los últimos años esta situación no se ha revertido, la provisión de gas en la localidad se realiza a través de la modalidad de envasado a presión de propano-butano, distribuyéndose en garrafas de 10, 15 y 45 kg y/o tanques (zeppelin) de gas licuado propano de variada capacidad. Cabe destacar que se está llevando a cabo el “Programa de gasificación de localidades del interior de la Provincia de Córdoba”, a cargo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia (Dirección de Infraestructuras y Programas), y el proyecto para la localidad de Villa Cerro Azul se encuentra en etapa de desarrollo de anteproyecto y gestión de financiamiento.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

El 1 de enero de 1955 la Cooperativa empieza a proveer luz de forma permanente firmando un convenio con la Cooperativa de La Granja, ya que ambas comparten las líneas de mediana tensión.

Desde la Estación Transformadora EPEC Río Ceballos y a través de un cable de Media Tensión, la Empresa Provincial de la Energía de Córdoba (EPEC) abastece del Servicio de Energía Eléctrica. Los 13.200 voltios que viajan por la línea de Media Tensión, se transforman en 220 voltios a través de las 47 Subestaciones Transformadoras que tiene la Cooperativa distribuidas estratégicamente por sectores en las tres localidades: Agua de Oro, El Manzano y Cerro Azul. En la localidad de Villa Cerro Azul la red eléctrica cubre el 97% de la mancha urbana. El servicio que se presta posee buena estabilidad y potencia. El 3% restante, no registra un déficit en materia de servicio, sino que no poseen el mismo porque vive en la montaña y no tiene acceso la red.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como

para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de transporte urbano masivo en la región se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- ▶ Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- ▶ Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- ▶ Establecer redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.

La ciudad posee un único parador interurbano el cual se aloja frente al edificio comunal. La empresa de colectivos regional que presta el servicio, brinda una frecuencia de cuatro veces al día para la conectividad con otras localidades. Por lo general, este servicio es utilizado para el traslado de los jóvenes a las instituciones educativas y habitantes que poseen trabajo fuera de la localidad. Se estima que el tiempo de viaje, que en auto particular es de media hora para llegar a la capital provincial, en servicio público es de dos horas. No se registran viajes directos hacia otras provincias.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en parti-

cular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pívot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso principal a la localidad se materializa en la intersección de la Ruta E53, con el camino de ingreso que bordea el arroyo Agua de Oro. El mismo se encuentra pavimentado, iluminado y señalizado, pero se registra una falta de obras para mejorar la seguridad vial y sobre todo la peatonal, ya que no se desarrollan veredas, ni cruces seguros.



Nodo vial de ingreso sobre Ruta Provincial E53. **Fuente:** Google Street View.



Camino de ingreso Cabanillas. **Fuente:** Google Street View.

En las imágenes anteriores, puede verse como es el nodo de conexión e ingreso principal a la localidad, y como, el mismo camino, deja de ser pavimentado y se convierte en un riesgo para transitar en días de lluvia y mal clima, pero conserva las características típicas del paisaje de las sierras, lo que hace a la imagen turística de la localidad, ya que la calle es paralela al arroyo Agua de Oro, que en temporada de verano se convierte en baleario.

Se destaca que la localidad es atravesada de manera irregular en dirección Norte Sur, por la Ruta Provincial S211, la cual tampoco se encuentra pavimentada, pero es de gran importancia para la conexión con diferentes comunas de la región, que se destacan por su potencial paisajístico y turístico, como Candonga y La Cumbre.



Ingreso Sur Ruta Provincial S211. **Fuente:** Google Street View.



Ingreso Norte Ruta Provincial S211, Camino a Cerro Azul desde Agua de Oro. **Fuente:** Google Street View.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- ▶ Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- ▶ Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- ▶ Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- ▶ Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- ▶ Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios

particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

VILLA CERO AZUL no desarrolla un área central específica, solo se encuentran algunos negocios para cumplir con la demanda diaria como despensas y almacenes. La localización de la comuna tiene un potencial para desarrollar esta centralidad, pero solo es frecuentado para realizar trámites.

Los habitantes desarrollan sus actividades recreativas, comerciales y culturales en la localidad vecina de Agua de Oro. Esta situación genera que la mayoría de los habitantes se desplacen en su vehículo hasta el área central de esa localidad.

Conformación Urbana y Usos de Suelo

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La trama urbana de la localidad se ha ido desarrollando a raíz de la propia topografía del lugar y a partir de la ocupación disponible de los lotes de una manera dispersa, dejando en evidencia una falta de planificación del territorio desde sus inicios. Desde la Comuna afirman que el 65% de la superficie de la localidad es Área Verde, pero no poseen ningún tipo de ordenanza, reglamento o Plan urbano que pueda proteger esta característica.

Verificación patrimonial:

En la localidad de Villa Cerro Azul, no se encuentran edificios con características patrimoniales, solo se podrían destacar algunas viviendas privadas pero no es el caso de

lo que la comuna quiere destacar. En cambio, es búsqueda de las autoridades estatales actuales, entender que el paisaje natural de la localidad, y la gran superficie de áreas verdes, deben ser entendidas como el patrimonio natural de la misma. Esta característica es la que hace única a la localidad y la dota de una identidad que el resto de las localidades de la región ha perdido debido a diferentes motivos.

Se entiende que todos los animales, plantas, territorios y conjuntos de estos tres grupos hacen que signifiquen valores universales en cuanto a la protección y conservación de especies animales y vegetales en peligro de desaparición o paisajes integrales en peligro de destrucción o transformación son en términos generales un patrimonio natural cuya custodia en la conservación o en su caso multiplicación es responsabilidad del estado ya que dicho patrimonio debe de permanecer igual en su raíz biológica donde se encuentre como un pueblo o una ciudad y por lo tanto debe seguir perteneciéndole evitando su desaparición de manera que se mantenga para las generaciones futuras.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La iluminación de las calles es con sistema alógeno o de sodio, lo que resulta de costoso mantenimiento y un alto consumo. Es por este motivo que, desde la administración comunal, quieren iniciar el recambio de las mismas por sistemas LED. Desde la Comuna también se encuentran en

proceso de adquirir paneles solares para abastecer este servicio.

En línea con la estética de la localidad, las conexiones de las luminarias se realizaron de manera subterránea, buscando respetar el paisaje natural.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La localidad posee una vegetación muy frondosa y en un excelente estado de conservación, en donde la mayoría de las especies son autóctonas, pero otras no, con el paso de tiempo se han incorporado nuevas variedades. Los tipos de árboles que predominan en la comuna son el espinillo, sina sina y siempre verde. El mantenimiento es realizado desde el propio ente gubernamental haciendo énfasis en la preservación y protección del patrimonio natural y paisajístico que posee.

Desde el estado se advierte que las especies exóticas siempre verde, acacia negra, zarzamora, olmo y grataegus, entre otras, avanzan sobre el bosque nativo de las Sierras Chicas. Se está pensando en declarar a dichas especies como plagas ya que, por un lado, las personas que eliminan estas plantas no podrían ser sancionadas y también se prohibiría la venta en viveros. Esto, serviría para concientizar a la población y así comenzar a crear un plan de control.

Dimensión Social

Población

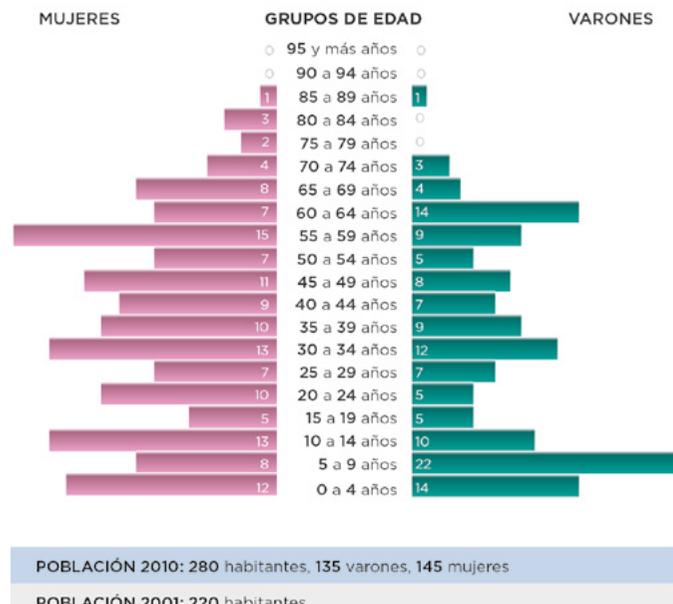
Características socio-demográficas

La pirámide de población de la localidad de Villa Cerro Azul se estructura con un 32% de población joven, menor de 19 años, un 59% de adultos, y un 9% de ancianos mayores a 65 años. Tiene forma de Pirámide Irregular, fenómeno que ocurre porque es una localidad que se desarrolla mayormente como hogar de recreación en época de vacaciones, y a medida que pasan los años va ganando residentes. El índice de Masculinidad es de 93.10%, lo que indica un número de 93 varones cada 100 mujeres, número muy cercano al índice natural de 97 significa un mayor equilibrio entre la población.

En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En la Comuna de Villa Cerro Azul los últimos censos de población desde 1991, indican un crecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 220 habitantes; y en 2010 aumento a 280 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal de 27%. Desde la administración comunal indican que en el año 2017 se registran cerca de 500 habitantes, pero en época de vacaciones la población asciende a 3.500.

El índice de vejez relaciona los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en la estructura y evolución de una población. Este índice nos relaciona la población envejecida, de 65 años o más, con la población de menores de la edad de 15 años, para ver si la población mayor es más, igual o menor que la población menor. De esta manera se busca observar la cantidad de población vieja por cada 100 menores, es decir, intenta medir el peso que un sector recae sobre otro sector. En el caso de la localidad de Villa Cerro Azul, este índice es 30%.

El índice de Dependencia Potencial, indica la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa. Expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa. En la localidad de Villa Cerro Azul, este número refleja que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 69 personas en edades inactivas. Se trata de una relación de dependencia potencial pues



no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad no dispone de una red cloacal, los habitantes utilizan el sistema de pozos negros o sangría para el saneamiento de las viviendas como carencia de dicha prestación.

Actualmente, se aprobó y licitó la obra para la construcción de la red troncal. Esta obra constará de dos etapas, en una primera se instalará una red de cloaca máxima de 8,2 kilómetros desde Villa Allende y Saldán hasta la planta integral de tratamiento de efluentes cloacales que ya funciona en La Calera pero que será ampliada para recibir los residuos de la región, también incluye la construcción de cinco plantas de bombeo y obras complementarias y se debería ejecutar en un plazo de 18 meses. Posteriormente, la obra continuará con una segunda etapa que involucre la instalación de otro tramo de cloaca máxima, de 12 kilómetros, desde Río Ceballos hasta Villa Allende, pasando por Unquillo y Mendiolaza para terminar en la misma planta de La Calera. Esos trabajos demandarían otros 18 meses, y sumarán tres estaciones de bombeo intermedias y otras obras complementarias. Se estima que el presupuesto de la obra alcanzaría los \$636.000.000.

El sector norte de las "Sierras Chicas", desde la localidad de Salsipuedes hasta Ascochinga, deberá esperar a una segunda licitación ya que la obra previamente descrita no las abarca.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

El suministro es otorgado por la Cooperativa de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul. La captación de Agua se encuentra en la zona de Candonga, desde allí se conduce por gravedad con un acueducto de 280 mm hasta Villa Cerro Azul, donde es clorinada y luego es distribuida a las distintas cisternas para abastecer a las tres localidades por medio de cañerías.

El Agua es potable y de primera calidad, periódicamente recibe controles microbiológicos y análisis físico-químicos, medición de cloro, entre otros. Por su parte, el Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba (ERSeP) realiza controles mensualmente.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- ▶ Vivienda Aceptable: hogares en departamentos y casas Tipo A
- ▶ Vivienda Recuperable: hogares en Casas Tipo B
- ▶ Viviendas Irrecuperables: hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

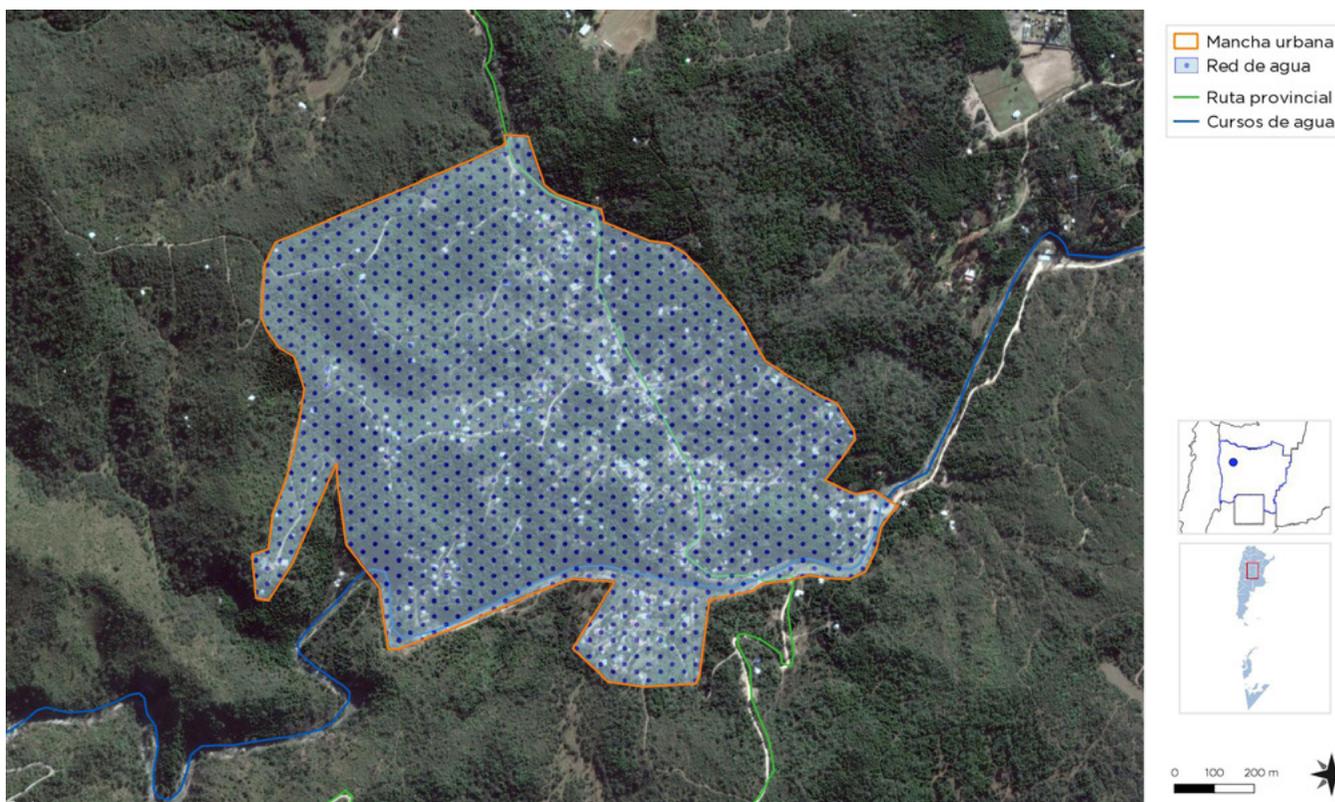
Desde la localidad afirman que existen algunas demandas de viviendas, las mismas se van solicitando al gobierno provincial a través del ministerio de acción social, no posee un registro de la cantidad necesarias para satisfacer el déficit de demanda.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- ▶ Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- ▶ Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- ▶ Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Mapa Cobertura actual de red de agua



Fuente: SPTyCOP

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del Año 2010 clasifica a los Hogares por la calidad de los materiales de la vivienda. Los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se considera también la presencia de determinados detalles de terminación: cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

Las viviendas se clasifican de acuerdo con el índice Calmat (acrónimo con el que se reconocen las características de sus materiales).

- ▶ Calmat I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
- ▶ Calmat II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos, pero le faltan elementos de aislación y/ o terminación por lo menos en uno de sus componentes.
- ▶ Calmat III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos, pero le faltan elementos de aislación y/o terminación en todos sus componentes; o bien, presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielo-raso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
- ▶ Calmat IV: la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos, pero no en todos.
- ▶ Calmat V: la vivienda presenta materiales no resistentes en todos los componentes constitutivos.

En la localidad de Villa Cerro Azul, el 3,13% se encuentran en valuado en Calmat III, y el 6,25% en Calmat IV. Lo cual

representa que, cerca de 20 viviendas deben mejorar su calidad constructiva.

Villas y Asentamientos

No existen villas o asentamientos ilegales en la localidad, si existen situaciones de ocupación de terrenos, no fiscales, ed decir, de tierras privadas. Desde la Comuna se está trabajando para dar una solución a esos casos, ya que no representan un número elevado de familias.

Hacinamiento Crítico

Según los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del Año 2010, en el 3,13% de los hogares hay más de 3 personas por cuarto, lo que representa cerca de 4 hogares en dicha situación.

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Dada la extensión de la localidad, solo se desarrolla una sala para dar atención a niños de 3 a 5 años. Se encuentra en construcción un nuevo espacio dentro del cual se desarrollarán las actividades de Jardín maternal y jardín de infantes, ya que hoy en día las clases se desenvuelven en un lugar acondicionado para estas funciones.

El resto de los niveles se desarrollan en las localidades cercanas de Agua de Oro, Villa Anímí y La Graja.

Salud y Seguridad

En materia de salud, la localidad cuenta con un Centro de Atención Primario de Salud (CAPS), el cual está en proceso de ampliación. El mismo cuenta con una gran variedad cartilla de profesionales.

Para problemas de mayor complejidad los mismos son derivados al Hospital Regional ubicado en la ciudad de Unquillo a 23 km de distancia, aproximadamente.

La comuna no dispone de una comisaria, el servicio de seguridad es prestado por la policía de localidades vecinas, al igual que el servicio de Bomberos que depende del cuartel de la Granja.

Cantidad de personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	29,17%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	18,75%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	29,17%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	9,38%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	10,42%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	3,13%	3,19%	4,14%

FUENTE: Hogares y vivienda - Fuente Ministerio del Interior - Censo 2010

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

El perfil económico tradicional de Villa Cerro Azul, ha sido el turismo residenciado; pero el mismo ha ido decayendo progresivamente en las últimas décadas, posiblemente como consecuencia de la competencia con otras áreas turísticas de la provincia de Córdoba.

La localidad, es considerada uno de los rincones más bellos del Circuito Turístico de las Sierras Chicas, en la provincia de Córdoba, la pequeña localidad se destaca como destino turístico cuando se busca tranquilidad y descanso, junto con un gran contacto con la naturaleza y recreación.

Emplazada sobre las orillas del Río San Cristóbal, la villa ofrece lugares de esparcimiento sobre sus costas, modestas playas y balnearios donde refrescarse los calurosos días de verano, donde entretenerse y regocijarse de la brisa que proviene de las sierras.

Rodeada de un espléndido marco de frondosa vegetación, se convierte en el escenario privilegiado para la realización de turismo alternativo: caminatas, cabalgatas y trekking por quebradizos y rocosos senderos. También el avistaje de flora y fauna del lugar es una interesante oferta para los amantes de la naturaleza.

Las actividades económicas que se desarrollan dentro de la localidad están relacionadas con micro emprendimientos familiares, los cuales producen artesanías.

Ocupación según rama de actividad Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas

son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Tasa de desocupación

Según el Censo Nacional 2010, la localidad de Villa Cerro Azul presenta un bajo porcentaje de habitantes en situación de desempleo, los resultados dejan por sentado que el municipio posee 3.50% de desocupación. Actualmente, no se cuenta con un registro que cuantifique dicho porcentaje, pero según datos aportados por la comuna, se estima que la población que carece de un empleo formal ascendió hoy en día al 10%.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

El estrato social promedio de la localidad es media-baja. La administración comunal no dispone de datos cuantificados que reflejen los ingresos mensuales de una familia promedio, pero estiman que es cercano a los 8.000 pesos, se registran casa de familias con planes sociales.

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así

como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosis-

temas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La amenaza es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La vulnerabilidad es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la resiliencia entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse

y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZAY VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA.

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

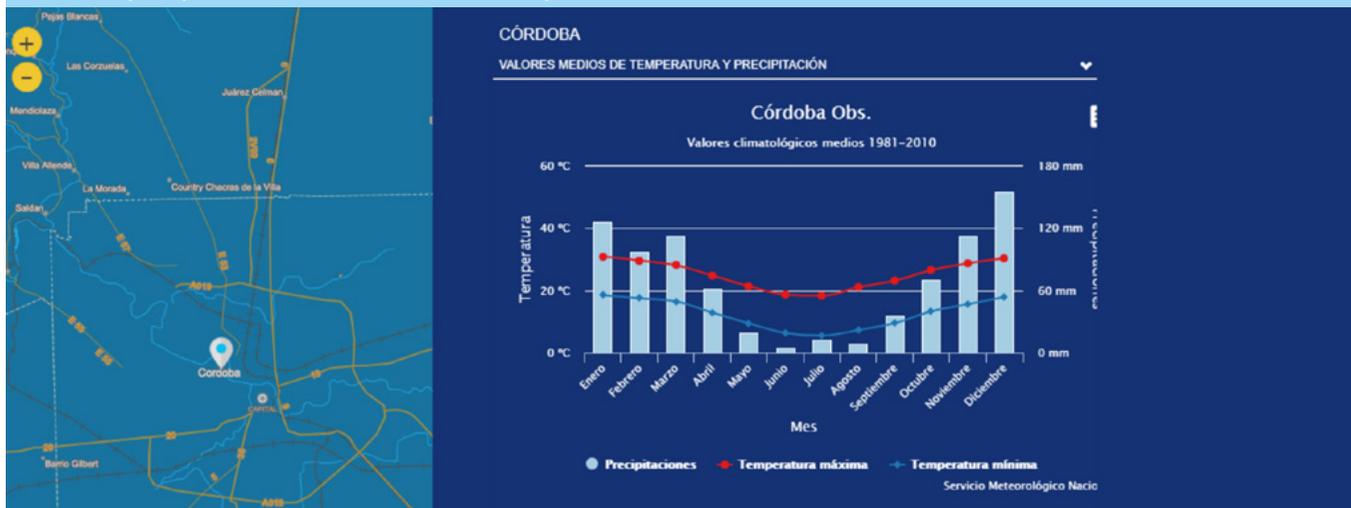
Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural Amenazas vinculadas a la atmósfera granizo, huracanes, tornados, tormentas tropicales

Para la elaboración del mapa de este tipo de amenazas es necesario contar con información del Servicio Meteorológico Nacional, del Instituto de Clima y Agua del INTA y estaciones meteorológicas, existen también otros

Gráfico de precipitaciones anuales en Córdoba Capital



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

organismos de monitoreo climático que proveen imágenes satelitales y modelos muy sofisticados de predicción pueden anticipar con mucha precisión los fenómenos atmosféricos que pueden desencadenarse en determinadas zonas. Es necesario tener acceso a computadoras con servicio de internet para poder realizar el seguimiento minuto a minuto del avance del fenómeno. Es de mucha utilidad sumar a los registros históricos las experiencias de los lugareños y de sus antepasados a partir de sus historias de vida.

Contar con información de manera anticipada posibilitará ubicar en un mapa el área que se verá afectada. Si bien nuestro país no se halla en zonas de huracanes ni tornados, en los últimos tiempos se han registrados tormentas severas, con caída de granizo que provocaron grandes daños.

Amenazas hidrometeorológicas: Inundaciones

En las amenazas hidrometeorológicas se distinguen tres tipos de inundaciones, a saber:

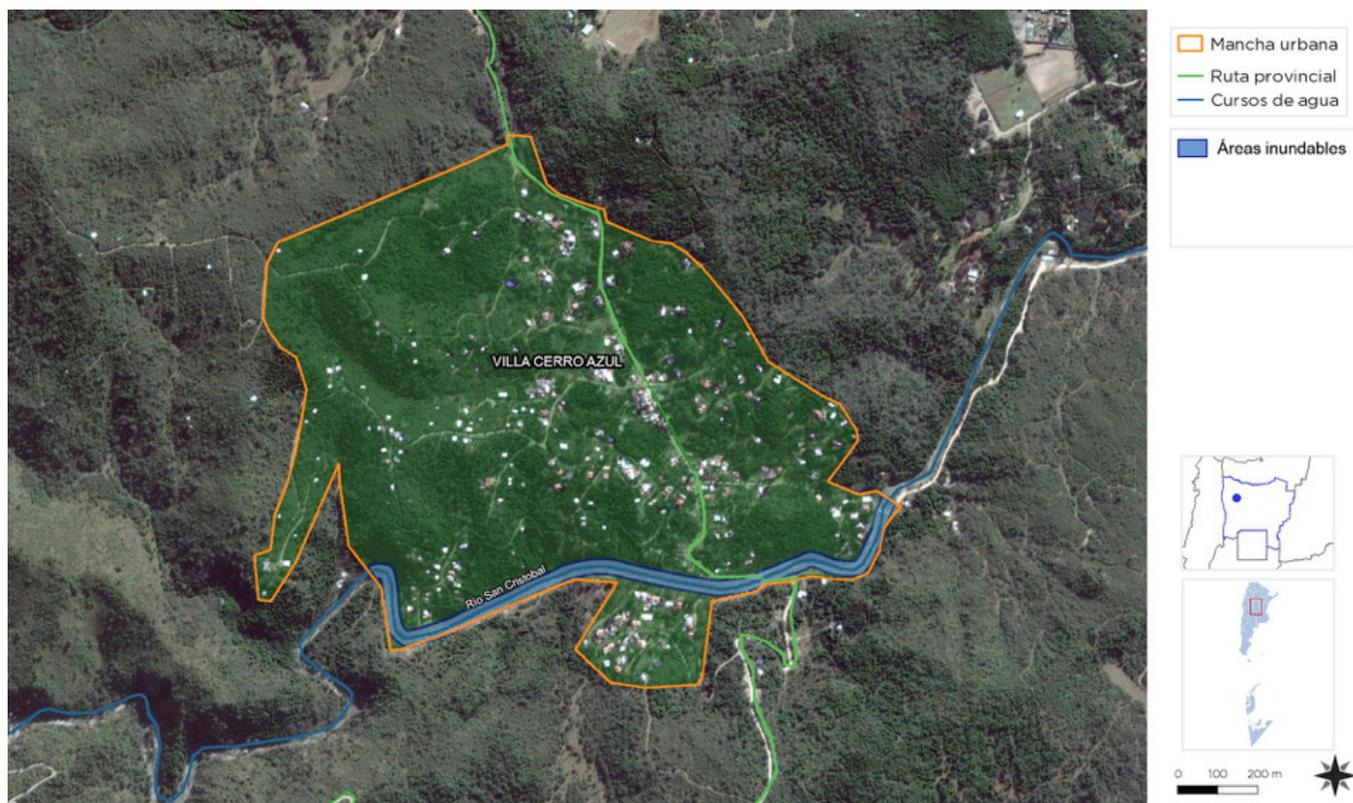
- ▶ **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

- ▶ **Inundaciones costeras o ribereñas:** como sudeltas o desbordes de cursos de agua, esto afecta a ciudades asentadas en el valle de inundación.
- ▶ **Mixtas:** se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua

Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de degradación. Otros factores que influyen en la amenaza son:

- ▶ **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la deforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- ▶ **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.
- ▶ **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:** próximos al río incrementa la amenaza por ser

Mapa. Amenazas por inundaciones



Fuente: SPTyCOP

focos infecciosos que pueden contaminar el agua de la inundación, y la basura acumulada en las esquinas de la zona urbana y barrios periféricos pueden tapan los desagües y las bocas de tormenta.

- ▶ **Construcción indiscriminada:** de urbanizaciones cerradas y la instalación de asentamientos precarios en zonas inundables o de manera no planificada.

La localidad es atravesada por el Río San Cristóbal, y si bien no se registran áreas residenciales con problemas de inundaciones, en el año 2015, tras la caída de 150 milímetros en la región, la crecida del mismo destruyó los puentes que lo atravesaban y anegó los accesos a la comuna, dejando a la misma incomunicada por varios días.

Estas inundaciones dejaron graves secuelas en donde la zona de “Sierras Chicas” ha sido la más perjudicada. En localidades como Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Villa Cerro Azul, Agua de Oro, La Granja y Salsipuedes han quedado casas bajo el agua, calles anegadas, la pérdida de viviendas, entre otras. Si bien la topografía del lugar posee un cierto grado de incidencia, el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Córdoba capital y los nuevos desarrollos inmobiliarios en zonas altas de las sierras o pie de bosque, han incrementado las posibilidades de que estos sucesos naturales se agraven.

La provincia de Córdoba atraviesa una situación muy crítica con respecto a la escasez de agua. Un análisis del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas resalta la problemática de esta falta de recurso hídrico y su relación con el previamente mencionado desmedido mercado inmobiliario:

“Estas expresiones concretas y directas de los conflictos en torno al agua y al espacio están inmersas en una problemática más amplia que está siendo objeto de debate público, y por la cual diferentes agrupaciones de las localidades afectadas se están movilizándolo políticamente. Se trata del problema del desarrollismo incontrolado, que conlleva impactos medioambiente tales de diversa índole que inciden en forma directa sobre la disponibilidad y la calidad de las aguas. Por ejemplo, a través la contaminación con aguas grises y negras que sobrevendría a la construcción de viviendas y complejos turísticos, la impermeabilización de las cuencas producto de la construcción y el consecuente desmonte, etcétera. En este tipo de dinámicas, las fuentes mismas de la provisión de agua están siendo puestas en riesgo, afirman varias agrupaciones. La dinámica de la inversión inmobiliaria implica una forma de apropiación del espacio, concretamente de la

tierra, que genera la monopolización de las ventajas naturales que la tierra “ofrece”: el agua, el paisaje, el aire puro, etcétera. Esta situación nos lleva, entonces, al problema de la renta de la tierra. El suelo en general, junto con las estructuras construidas y las mejoras que se realizan sobre él, “han sido históricamente el depósito más importante de valores almacenados” (Harvey 2007, 165). Una parte considerable de esta riqueza consiste en los valores de uso de los recursos naturales que la tierra “ofrece”. Otra parte importante –aunque no tanto de la riqueza propiamente dicha sino del valor de la tierra– es la relativa a su localización: hay tierras mejores o peor ubicadas, en virtud de la actividad económica de que se trate.” (Koberwein, A - 2015 - 152/153)

Es fundamental que tanto la población como las autoridades identifiquen las amenazas de la localidad, que entiendan el grado de peligrosidad que éstas poseen, la magnitud, la intensidad y la duración para estimar el daño que pueden provocar a las personas y/o bienes para poder coordinar acciones de prevención y mitigación.

Se recomienda convocar a todos los miembros de la comunidad (integrantes de la gestión municipal, sector privado, técnicos, universidades, instituciones educativas, asociaciones civiles, sociedades de fomento, ONGs, etc) en talleres participativos o mesas de trabajo para la configuración del mapa de riesgo. Es aconsejable que la participación en estas actividades sea de carácter vinculante, es decir, que la opinión de las personas sea tenida en cuenta lo largo de todo el proceso, fomentar el compromiso y la participación ciudadana favorece la legitimación y el consenso en la toma de decisiones. En comunidades donde la cuestión del riesgo es una materia pendiente, se deberán brindar capacitaciones y charlas informativas a la población, para concientizar y sensibilizar acerca de la temática.

Se pueden elaborar mapas por grupo de trabajo, ya sea en escuelas con niños y adolescentes, otro con las asociaciones civiles y miembros de bomberos y defensa civil, otro con los comerciantes y el sector privado, y luego combinarlos y obtener un mapa síntesis, o bien, hacer un mapa participado donde todos expresen sus inquietudes y aporten información desde diferentes perspectivas.

Amenazas de origen antrópico

Son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso

de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2008) Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

Amenaza ambiental: basurales a cielo abierto

Hoy en día, la localidad de Villa Cerro Azul, deposita sus Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el basural a cielo abierto del municipio de La Granja. Esto implica un problema para la localidad previamente mencionada, ya que no es a la única urbe que presta dicho servicio. La recolección se realiza de manera diferenciada en relación a las épocas del año. Durante el invierno el servicio es de una vez por semana mientras que en tiempos estivales se realiza tres veces por semana debido al aumento de poblacional que se genera.

Actualmente, el “Entre Sierras Chicas”, se encuentra trabajando a escala regional en una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para alcanzar una solución tanto futura como actual (erradicación de basurales existentes) para la disposición final de RSU. La propuesta es la creación de un vertedero regional ubicado a las afueras de la localidad de Río Ceballos el cual funcione para las localidades de la mencionada micro región.

Tipo de vulnerabilidades:

Sociocultural: Se refieren al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre. “...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...”⁶ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

Cada vez que se produce una inundación se registran numerosas muestras de solidaridad por parte de la comunidad, sin embargo se hace de manera desorganizada y desarticulada con el consiguiente perjuicio de los damnificados.

Económica: Está dada por las limitaciones en la capacidad adquisitiva de sectores de la comunidad, que lleva a construir sus viviendas en áreas peligrosas, de bajo o nulo valor inmobiliario.

Político Institucional: Se refiere a las carencias y debili-

dades en los arreglos institucionales para hacer frente a la amenaza. La desarticulación entre organismos, la superposición de funciones y roles y la ausencia de canales efectivos de comunicación entre ellos.

En este segundo punto se busca identificar las poblaciones con bajos recursos, los asentamientos precarios, la falta de empleo y el nivel de alfabetización, el acceso a los servicios, la densidad de población, la calidad de las viviendas, el acceso a los servicios básicos, etc.

Como se expuso más arriba, existen varias categorías de vulnerabilidad (se han listado más de doce categorías⁷), en principio, se pueden considerar las vulnerabilidades sociales, la física y la económica que son los más representativos a la hora de determinar el grado de exposición, de todos modos, cada localidad atenderá las particularidades propias de su comunidad.

Para poder determinar las vulnerabilidades se deben considerar algunos indicadores tales como:

- ▶ Localización de las viviendas
- ▶ Calidad de materiales de la vivienda (CALMAT)
- ▶ Acceso al agua potable
- ▶ Hogares sin desagüe cloacas
- ▶ Densidad de población
- ▶ Alfabetización
- ▶ Desempleo Estos datos están disponibles en la página oficial del INDEC.

Para el caso de inundaciones, se debe considerar la población de bajos recursos que se instala en la ribera de los ríos y arroyos que desbordan en época de lluvias intensas y que no puede evacuarse por sus propios medios, al mismo tiempo que se registra la cantidad de familias y su composición (sobre todo aquellas integradas por niños, mujeres jefas de hogar y ancianos).

Se recomienda graficar su distribución de acuerdo con la densidad (baja, mediana, alta). Otro indicador de vulnerabilidad importante que debe mapearse es el de calidad de las viviendas, poder ubicarlas en el mapa permitirá decidir prioridades a la hora de evacuar, también es importante determinar los lugares para estadía transitoria para la población evacuada, los medios disponibles para socorrer a los afectados, la accesibilidad de calles y avenidas,

⁶Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

⁷Wilches-Chaux, G. (1989) Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.

de acuerdo al estado en que se encuentran (asfaltadas, mejorado, de tierra).

La red vial y de transporte público, con sus recorridos originales y alternativos, los lugares de uso puntual como clubes, escuelas, salas de atención primaria, centro industrial y comercial. En ciudades ribereñas ubicar la zona portuaria y en localidades rurales identificar las parcelas, el tipo de explotación intensiva o extensiva, (agrícola, ganadera), chacras, granjas. Aquí se analizará la dependencia económica de la población respecto de las actividades productivas y sus posibilidades de desarrollo.

En el caso de la localidad de Villa Cerro Azul, se identificó y ubicó en el mapa la población expuesta a riesgos relacionados con las áreas inundables de la localidad. También se destaca que toda la comuna se encuentra en riesgo hídrico dado que no poseen red de desagüe cloacal, lo cual genera un deterioro en la salud.

Las capacidades: Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente

positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

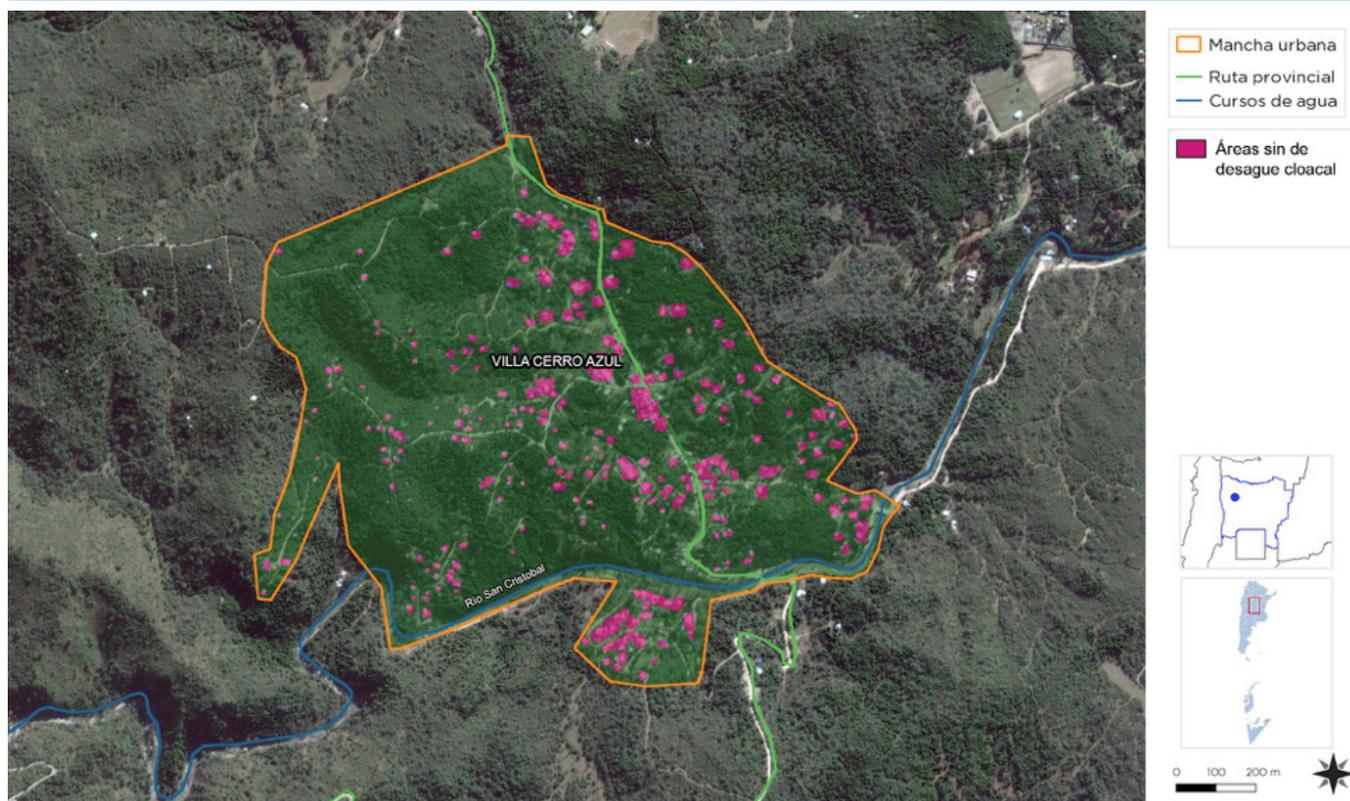
Los actores sociales: La gestión integral del riesgo requiere integrar el manejo del riesgo en las distintas instancias de la gestión pública, y además involucrar y comprometer a los distintos actores de la sociedad. Desde la órbita nacional hasta la local cada uno de los involucrados debe reconocerse en rol y tomar las responsabilidades que le corresponde en cada una de las etapas de la gestión.

El mapa de riesgo

Es el resultado de la superposición de ambos mapas, donde se pueda observar las áreas vulnerables expuestas a una o varias amenazas.

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Mapa de Vulnerabilidades



Fuente: SPTyCOP

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- ▶ Zonas de riesgo: se pueden establecer a partir de las zonas de alerta y evacuación, la base para ello está dado por el mapa de amenazas donde se visualicen el cauce de los ríos y arroyos, las márgenes del valle de inundación y en ambas márgenes las cotas máximas de inundación.
- ▶ Grado de criticidad por zonas: para definirlos se tomará en cuenta el nivel de alerta, y se deberá evaluar la imposibilidad de permitir asentamientos poblacionales nuevos así como también redefinir los usos de suelo que sean incompatibles.

Una vez obtenido el mapa de riesgo como resultado final, se debe hacer un análisis y redactar un informe con recomendaciones. Para las propuestas de acción hay que tener en cuenta el costo de implementación, la efectividad de las opciones seleccionadas (beneficios directos e indirectos, daños mitigados, vidas salvadas), el período para su implementación, la capacidad institucional, la existencia de habi-

lidades técnicas y la disponibilidad de recursos.

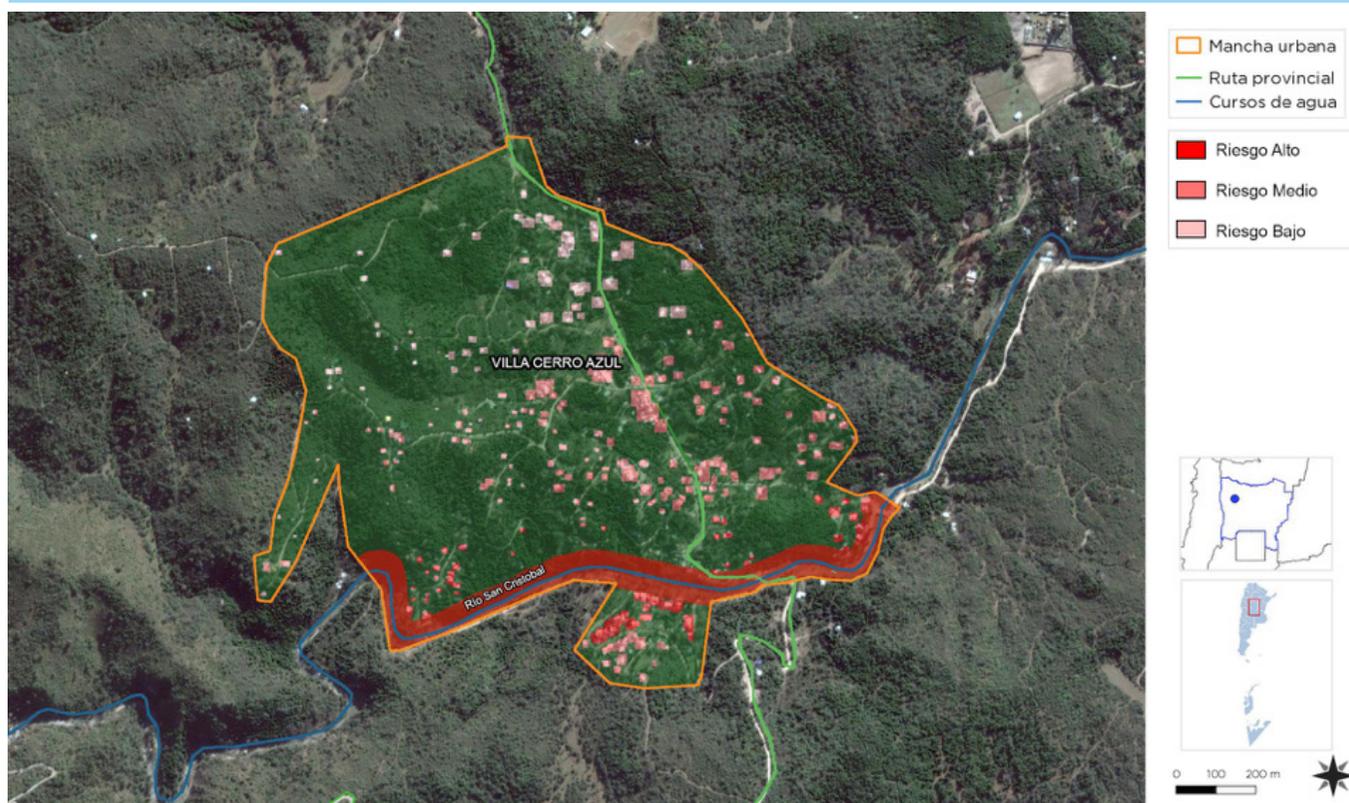
En función de los riesgos que se puedan estimar a partir de la metodología propuesta las autoridades locales deberán planificar teniendo en cuenta aquellas acciones preventivas y proactivas, para ello es necesaria una adecuada evaluación de ventajas y desventajas.

Potencialidades ambientales

La localidad posee tres plazas, de las cuales dos ya han sido mejoradas y una esta en obra. Se destacan las márgenes del Río San Cristobal, ya que representa el área de recreación y esparcimiento más importante de la localidad, pero a su vez, presenta signos de deterioro, mobiliarios antiguos o inexistentes.

Los balnearios naturales generados por el propio río que atraviesa la localidad precisan ser recualificados y renovados con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes y mejorar la oferta turística local. Se registra una falta de conectividad entre los demás espacios recreativos y el principal pulmón verde como es lo es la rivera del Río San Cristobal. Para la recuperación de la misma, se puede llegar a pensar en crear una costanera peatonal y vehicular en las márgenes, recuperar vegetación y refuncionalizar el balneario.

Mapa de Riesgo Ambiental



Fuente: SPTyCOP

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la

República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia: Juan Schiaretti

Ámbito Local

Intendencia de la Comuna de Villa Cerro Azul: Máxima autoridad, cabeza del poder ejecutivo: Oscar Andrés Data

Actualmente posee 3 edificios propios, y 12 empleados. Atienden diariamente a un promedio de 5 personas, especialmente consultas e impuestos.

Cooperativa de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una al-

ternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La comuna de Villa Cerro Azul utiliza los métodos de contacto diario con los vecinos, redes sociales y relevamiento de campo para conocer las necesidades del ciudadano, además de los reclamos que llegan al propio edificio municipal. Aparte de realizar estos mecanismos, los mismos son tenidos en cuenta al momento de la planificación de la localidad.

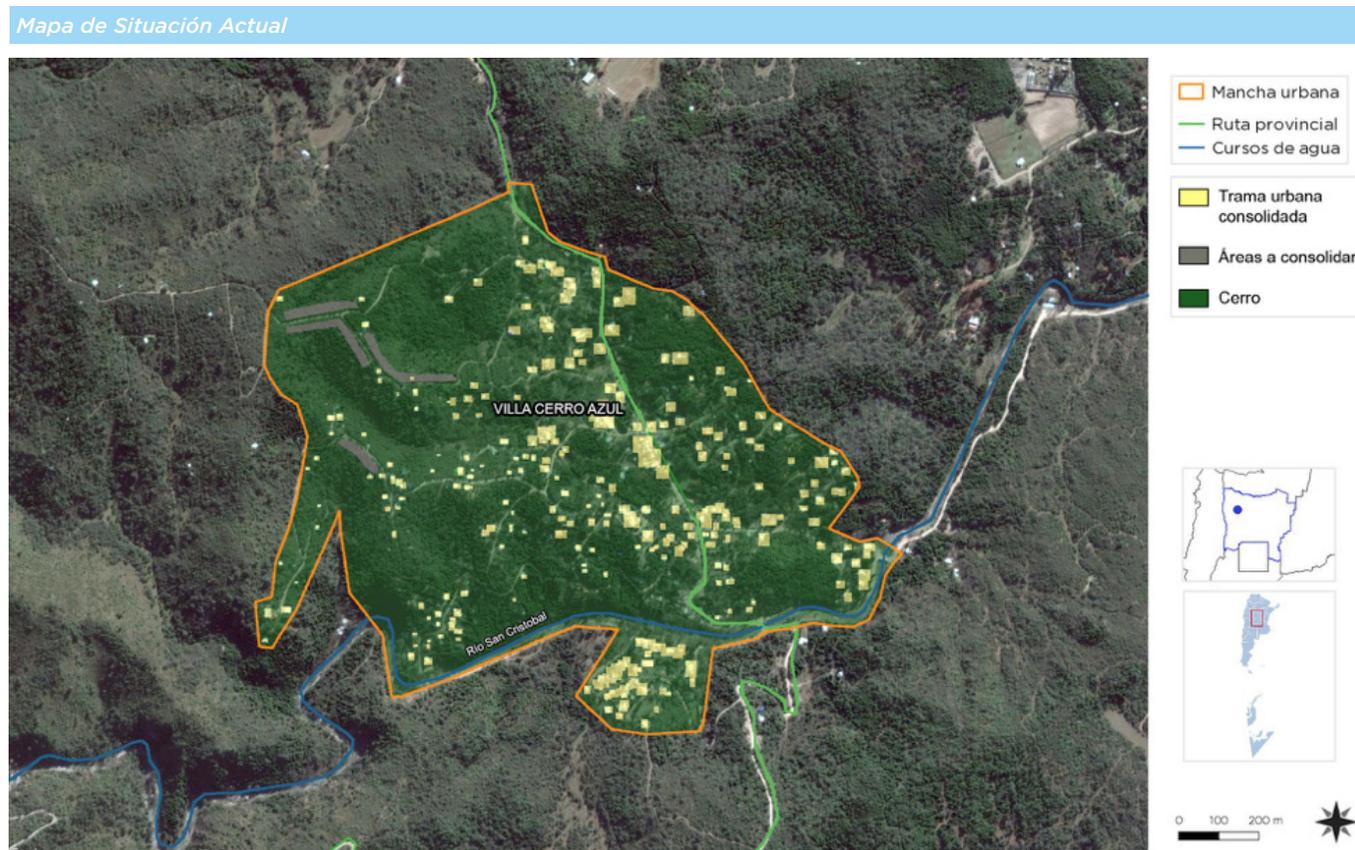
Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.



Fuente: SPTyCOP

RESUMEN DE INDICADORES

VILLA CERRO AZUL

POBLACIÓN

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

280

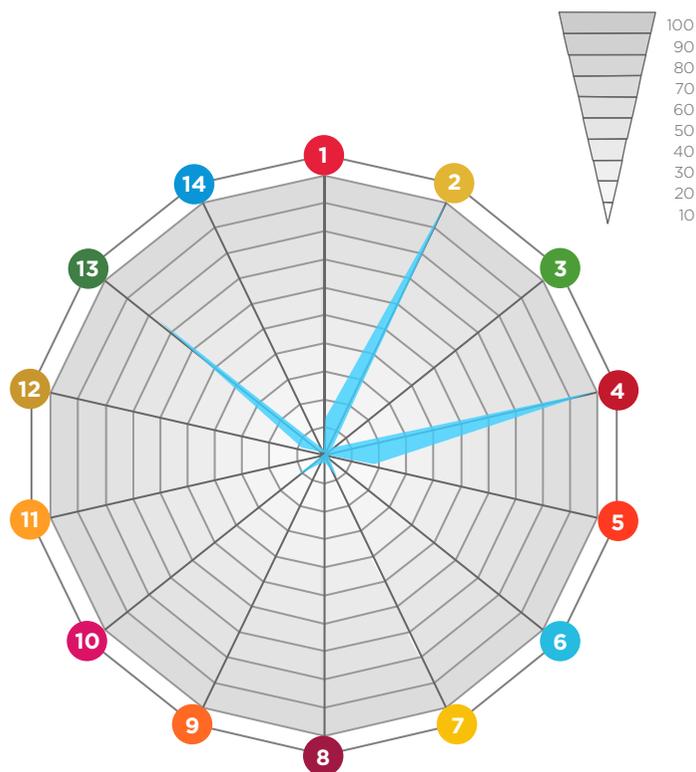
COLÓN

CÓRDOBA

DATOS

%

1	HOGARES SIN RED DE AGUA	12,50
2	HOGARES SIN RED DE CLOACAS	98,94
3	HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	3,13
4	HOGARES SIN RED DE GAS	97,92
5	HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	17,71
6	VIVIENDAS IRRECUPERABLES	1,25
7	VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	9,47
8	DESOCUPACIÓN GENERAL	3,52
9	TRABAJO INFANTIL	4,11
10	DESEMPLEO JUVENIL	13,33
11	DESOCUPACIÓN FEMENINA	-
12	TASA ANALFABETISMO	8,58
13	POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	76,14
14	MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,30



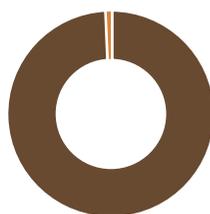
AGUA

88% Hogares con Agua
12% Hogares sin Agua



CLOACAS

1% Hogares con Cloacas
99% Hogares sin Cloacas



ELECTRICIDAD

97% Hogares con Electricidad
3% Hogares sin Electricidad



GAS

2% Hogares con Gas
98% Hogares sin Gas



Capítulo III

Problemas y objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Dimensión Física

Villa Cerro Azul presenta una urbanización dispersa, asentada en loteos antiguos, generada por la propia topografía natural que presenta la localidad.

La comuna actualmente cuenta con un déficit de viviendas pero no se posee un registro cuantificado que refleje dicho número.

En materia vial, la localidad precisa pavimentar el acceso que se genera desde Agua de Oro hasta el ingreso a la misma, aproximadamente 2 km, esto mejoraría la calidad de vida de sus habitantes ya que la mayoría posee trabajo fuera de la misma. Es preciso renovar las luminarias existentes por el sistema LED.

Si bien la comuna de Villa Cerro Azul no presenta un área central conformada, se registra una posibilidad en el sector donde se aloja el edificio comunal el cual tiene las características para la creación y conformación de dicho sector. Esto, beneficiaría a la localidad, ya que podrían situarse locales comerciales/gastronómicos, los cuales generen una mayor captación de visitantes.

En materia de infraestructura, a pesar de contar con un proyecto para la llegada de la red troncal, la localidad debe esperar a la segunda etapa para poder beneficiarse de dicho servicio, luego restaría el tendido de la red interna. Hoy en día, la localidad no posee servicio de gas natural.

Dimensión económica

Desde el punto de vista económico, como se mencionó anteriormente, históricamente la localidad posee un sistema económico vinculado al turismo residencial. El mismo ha decaído en los últimos años, una de las posibilidades se debe a la baja oferta turística que presenta en relación a otras localidades de las “Sierras Chicas”.

La tasa de desempleo de la localidad es baja, registrando un 10% de habitantes sin empleos formales, aproximadamente 50 personas. Este porcentaje se ve más reflejado en la población femenina. Si bien el mayor empleador es la propia comuna, un gran porcentaje se dedica a los rubros como la construcción, jardinería o artesanía, es necesario apuntalar y reforzar dichos oficios a través de programas de emprendedores.

Desde el punto de vista económico, Villa Cerro Azul debería apostar a la articulación público privado fortalecer el perfil turístico de la localidad, gracias a su situación geográfica, la localidad puede convertirse en un atractivo no solo para la temporada de verano. Para que este crecimiento se desarrolle de manera lineal, no solo es preciso la creación de un área central la cual mejore la oferta y la renovación de alojamientos, sino también la capacitación de la población.

Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua-dependencia de sistemas diferenciados.

En la localidad de Villa Cerro Azul se detecta una problemática desde el punto de vista ambiental. Si bien dentro de la comuna no existen basurales a cielo abierto, la misma hace referencia a la necesidad de erradicar el basural que se presenta dentro del municipio vecino de La Granja. Al depositar los RSU dentro de esta localidad, se agravia a la problemática ambiental general. Hoy en día, el entre “Sierras Chicas” se encuentra trabajando en la creación de un vertedero regional en la localidad de Río Ceballos sobre la Ruta Provincial E53.

En materia de espacios verdes, hoy en día Villa Cerro Azul logra satisfacer el déficit de demanda poblacional, refiriendonos a la estable. Estos poseen un buen estado de preservación, restando la renovación de una última plaza. Asimismo, el principal sector recreativo muestra variados sectores deteriorados, a raíz de la última inundación del año 2015, y a su vez no se haya una conexión entre las plazas y sector ribereño.

En la búsqueda de recuperar el perfil turístico de la localidad, es preciso el preservar, articular y recuperar urbanísticamente el principal espacio verde constituido el borde ribereño del Río San Cristóbal.

Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Villa Cerro Azul posee un nivel socioeconómico medio bajo, su porcentaje de desempleo es bajo en comparación con otras localidades satélite que conforman el aglomerado urbano del Gran Córdoba, reflejado en un 10% de habitantes que no poseen trabajo, aproximadamente 50 personas.

La localidad presenta una escasa oferta educativa, actualmente está en construcción un jardín maternal y de infantes. Los habitantes de la localidad deben migrar a ciudades vecinas, como la Granja o Agua de Oro, en búsqueda de instituciones educativas ya que la comuna carece del nivel tanto primario como secundario. Si bien el dispensario se encuentran en ampliación y una buena cobertura en materia de las especializaciones, es necesario mejorar el equipamiento.

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Los problemas urbanos que se presentan tienen parte de su origen y potencial solución en la mejora del sector que se dedica a la planificación y coordinación de esta disciplina en particular. Con personal especializado en dicha materia, le permitiría al gobierno local solucionar los problemas derivados del crecimiento urbano desregulado, déficit de vivienda, gestión y coordinación de obras con otras jurisdicciones provinciales y nacionales.

Esto provoca grandes dificultades para articular esfuerzos conjuntos con los estados provinciales y naciones como también en generar espacios de participación ciudadana o desarrollar proyectos de participación público - privado. Para dar una solución se debe implementar programas de capacitación que permita formar personal encargado de articular los distintos actores de la comunidad.

En búsqueda de mejoras en el marco institucional, el municipio debe renovarse y actualizarse. Si bien el edificio comunal encuentra en regular estado de conservación, pensado en relación al crecimiento poblacional, el mismo precisará nuevos sectores a reparar y modernizar, se registra la necesidad de la incorporación de nuevos sistemas tecnológicos para la mejora de la gestión.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

CAUSAS	Falta de planificación
	Falta de fondos comunales
	Falta de comunicación entre entidades gubernamentales
	Falta de infraestructura
	Falta de pavimentación sobre acceso
PROBLEMAS	Deterioro de los accesos por paso vehicular
	Falta de servicios básicos
	Porcentaje de población sin servicios básicos
	Sistema de iluminación obsoleto
OBJETIVOS	Creación y conformación de un área central
	Mejora de la calidad de vida
	Mejora del ingreso a la localidad
	Recambio de sistema de iluminación
PROYECTOS	Plan de recuperación y puesta en valor de centralidades
	Programa de pavimentación y mejora de accesos
	Programa de luminarias LED
	Programa de paneles solares
	Proyecto integral de infraestructura

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	Falta de articulación público - privado
	Falta de fondos para mejoras
	Falta de capacitación
PROBLEMAS	Articulación público - privada deficiente
	Bajo nivel de formación y capacitación
	Alojamientos en mal estado
OBJETIVOS	Creación de fuentes de trabajo
	Recuperación del perfil turístico
	Creación de un área central
	Mejora de ofertar de alojamientos
PROYECTOS	Programa de capacitación en materia de turismo y oficio
	Programa de emprendedores
	Proyecto de renovación de centros comerciales
	Proyecto de mejora de alojamiento

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Falta de planificación y control
	Depósito de RSU en basural a cielo abierto
	Falta de fondos municipales
	Inundaciones sobre los canales de agua y sectores del tejido urbano residencial
PROBLEMAS	Contaminación ambiental producida por el basural a cielo abierto
	Deterioro de la calidad de vida
	Espacios verdes desarticulados y deteriorados
	Epidemia de especies arbóreas exóticas
OBJETIVOS	Recuperación del perfil turístico de la localidad
	Creación de relleno sanitario regional
	Mejorar los espacios verdes y la calidad de vida
	Mantener y mejorar la forestación
	Preservar el paisaje natural
PROYECTOS	Programa de recuperación de principales espacios verdes
	Programa de RSU regional "Sierras Chicas"
	Programa de renovación de mobiliario urbano
	Programa de mantenimiento integral de espacios verdes y árboles en espacios urbanos
	Programa de recuperación de los bordes ribereños
	Programa de protección del paisaje natural

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS	Falta de oportunidades laborales
	Proximidad con la ciudad de Córdoba y ciudad dormitorio de la misma
	Dispersión geográfica
	Falta de fondos para mejora del equipamiento
	Falta de planificación educativa
PROBLEMAS	Falta de trabajo de la población activa
	Déficit educativo a nivel primario y secundario
	Déficit de equipamiento
	Escasa relación institución-ciudadano
OBJETIVOS	Generación de puestos de trabajos
	Apertura de talleres de oficio
	Mejora del sistema educativo y de salud
	Mejora de la comunicación institucional-ciudadana
PROYECTOS	Programa de capacitación e inserción laboral
	Programa de talleres de oficio
	Programa de mejoras edilicias de dispensarios
	Proyecto de colegio primario y secundario
	Programa de mejoras de mobiliario de dispensarios
	Programa de mejoras de equipamiento de dispensarios

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAUSAS	Falta de mejoras del edificio comunal
	Falta de inversión en nuevas tecnologías
	Falta de capacitación del personal municipal
	Falta de desarrollo de políticas de articulación institucional
	Falta de articulación entre los distintos actores públicos y privados
	Problemas de desarrollo económico de la población
PROBLEMAS	Poca participación ciudadana
	Tecnologías obsoletas para las tareas de gobierno
	Mala articulación entre municipio, provincia y nación
	Escasez de recursos
	Escaso desarrollo de instituciones intermedias
OBJETIVOS	Renovación del edificio comunal
	Articular esfuerzos entre municipio, provincia y nación
	Articular esfuerzos y apoyar instituciones intermedias.
	Desarrollar políticas de participación público – privadas.
	Desarrollar políticas de participación ciudadanas
	Mejorar el estado de los inmuebles, equipamiento y capacitación del municipio
PROYECTOS	Programa hacia la igualdad de género
	Programa de articulación institucional
	Programa de gobierno abierto
	Programa de modernización y reestructuración institucional
	Programa de modernización y reestructuración institucional
	Programa de desarrollo de proyectos PPP (participación público privado)
	Programa de creación de un Plan urbano - ambiental local

SEGUNDA PARTE

FASE PROPOSITIVA

—
02.

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o

micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- ▶ **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- ▶ **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- ▶ **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- ▶ **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Capítulo IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las acciones que se destacan como estructurales que nos permiten corregir y direccionar las problemáticas descritas en la fase de diagnóstico se orientan por un lado desde la implementación de normativas u otras acciones institucionales, y por otro desde la materialización de obras que terminan por modificar el ambiente físico.

El primer conjunto de acciones difícilmente puede expresarse o representarse en un mapa, a pesar de que su desarrollo puede tener un alto impacto en la calidad urbana. Muchos de estos objetivos tienen que ver con la dimensión institucional, entre ellos podemos mencionar la necesidad de articular esfuerzos conjuntos entre las distintas jurisdicciones (nación, provincia y comunas o municipios), generar canales de participación ciudadana y modernizar el gobierno comunal (equipamiento edificio, inmuebles y capacitación del personal). Asimismo, desde la dimensión económica se ve la necesidad de reforzar el sistema económico local, en base al turismo, ya que el mismo ha decaído en los últimos años.

Entre los proyectos que por su naturaleza tienden a alterar el espacio urbano podemos encontrar algunos que son estructurantes, en general pertenecen a la dimensión física, es el caso de la mejora de accesos sobre la

Ruta Provincial E53. Una de las principales necesidades radica en la pavimentación/adoquinado de la vía que conecta a la localidad con Agua de Oro, aproximadamente 2 km.

Otro proyecto que mejora la calidad de vida de los habitantes consiste en el desarrollo y la consolidación del área central, de la cual hoy la localidad carece, debido a esto, es necesario la creación un sector el cual nucleee los comercios locales y funcione como un atractivo turístico potenciando a la economía local.

Un aspecto relevante que hace al desarrollo de infraestructuras impactado en diversas dimensiones. Por un lado, consiste en la llegada de la red cloacal a la localidad, factor que es determinante desde la calidad de vida y el ambiente. Si bien la red troncal se encuentra proyectada para la segunda etapa, luego restaría el tendido interno. En la misma línea se la conexión de la red de gas de la comuna.

En materia de espacios verdes, la mayoría se encuentra en un regular estado de preservación, solo uno presenta signos de deterioro y falta de mobiliario, hoy en día está en etapa de obra. Las dos principales falencias que existen, radican en un primer lugar que no logran satisfacer la demanda poblacional y, en un segundo lugar, que no existe una conexión entre los sectores de esparcimiento y el principal espacio verde que es el borde del Río San Cristóbal. Además, la falta de equipamiento y mobiliario es una complicación a la hora de realizar actividades de esparcimiento.

Finalmente, en materia de medio ambiente, como se mencionó en la fase diagnóstico, surge la necesidad de plantear esta temática como una problemática de la micro región de “Sierras Chicas”. Hoy en día se detectan tres cuestiones dentro de esta área, en primer lugar existe la intención de crear un vertedero municipal para

la disposición final de RSU, el mismo se alojaría en la localidad de Río Ceballos sobre la Ruta Provincial E53. Las últimas dos problemáticas, presentan dos polos opuestos sobre la temática hídrica, por un lado existe una gran sequía en toda la micro región a raíz del desmedido crecimiento de la ciudad capital y los nuevos emprendimientos inmobiliarios, en el otro, todas las localidades poseen zonas inundables, ya sea por su propia topografía o los desbordes de los arroyos que recorren, en gran parte, las ciudades. Se hace presente la necesidad de creación de sectores de esponjamiento, reforestación y canalización de las aguas.

Visión Estratégica

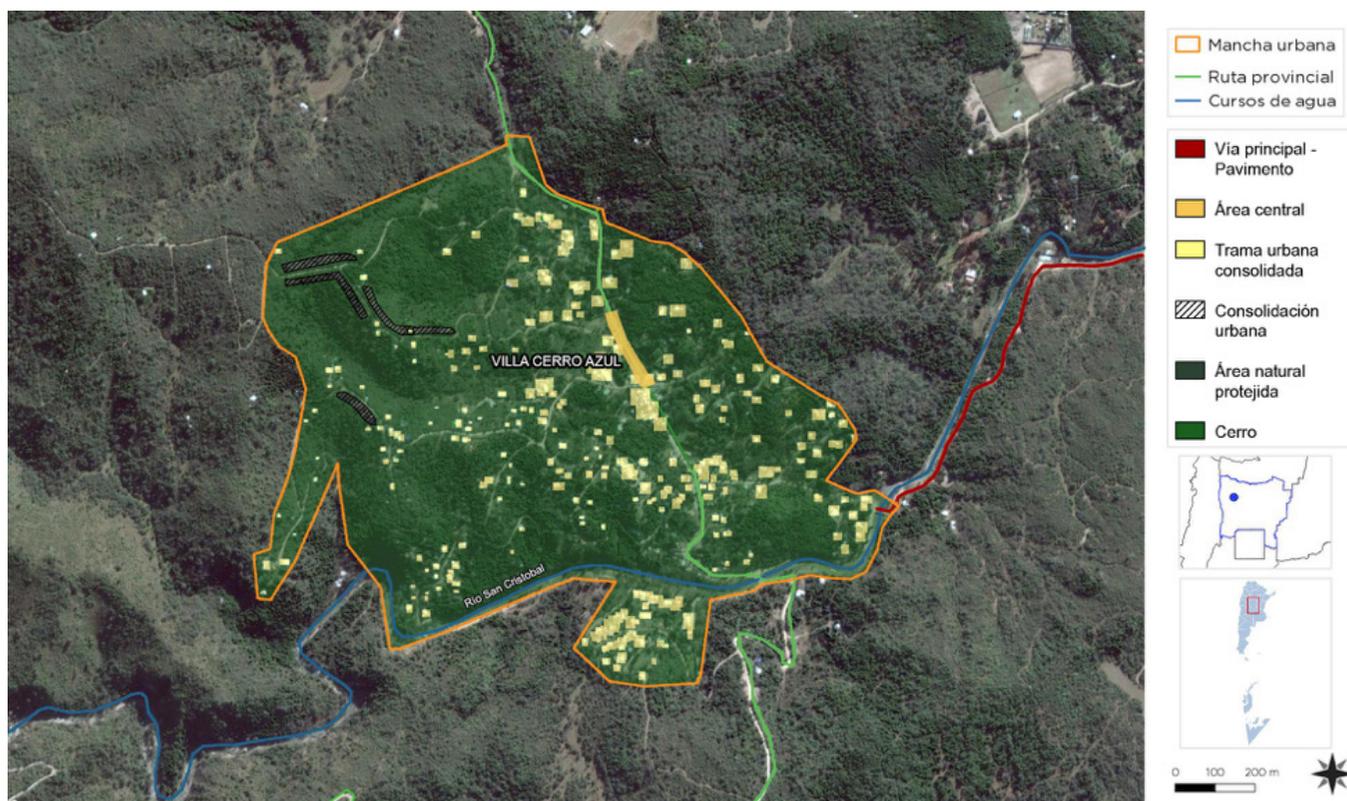
La visión estratégica aporta la visión sobre el futuro de la localidad permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, comenzando por mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciando los recursos turísticos locales con la intención de generar sinergias entre actores públicos y privados para la llegada de emprendimientos que fortalezcan la dimensión económica. Asimismo, no se pueden desatender cuestiones básicas que hacen a la calidad urbana de la misma, como ser la articulación de espacios verdes y el completamiento de la infraestructura.

Esto sumado a la importancia de conformarse como alternativa residencial de la ciudad de Córdoba Capital aprovechando su cercanía, brindando a la futura población una escala urbana “domestica” y alta calidad de vida apoyado en el completamiento de bienes y servicios públicos.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

Modelo deseado



FUENTE: Elaboración propia

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- ▶ Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- ▶ Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- ▶ Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacida-

des físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.

- ▶ Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- ▶ Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- ▶ Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- ▶ Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁸

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados futuribles y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible:

⁹ <http://www.greenbarcelona.com>

Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

La comuna de Villa Cerro Azul ha sido desde su fundación una localidad asentada en el turismo residencial, en donde la mayoría de los habitantes poseían casas de veraneo. Hoy en día, el asentamiento de nuevos residentes se produjo a raíz del bajo costo del metro cuadrado y la cercanía con la ciudad de Córdoba. En los últimos años el crecimiento no ha sido tan desmesurado como en otras localidades pertenecientes a las “Sierras Chicas”, lo que igualmente no quita que haya aumentado al doble su población actual en relación al Censo Nacional 2010, residiendo hoy en día 500 habitantes de forma permanente e incrementándose a 3.500 en época estival. La mayoría de los problemas que se registran en la localidad, tienden a ser resueltos mejorando tanto la calidad de vida de sus habitantes como el sistema económico local. Para alcanzar tal visión se propone en el corto - mediano plazo la remodelación del sector comercial de la localidad e instalación de complejos que ofrezcan estadía en la comuna, como por ejemplo cabañas. El objetivo, es generar sinergias o complementariedad entre los actores públicos y privados para alcanzar el impulso necesario.

Paralelamente, en el corto plazo se deben implementar gestiones de cooperativismo o asociatividad entre actores públicos - privados como también de las localidades entre sí. Tratando de encontrar problemáticas comunes como también complementariedad para apaliar necesidades puntuales. Lógicamente, estas gestiones involucran a los estados Provinciales y Nacionales, estos pueden ser de gran ayuda a la hora de coordinar esfuerzos, misiones comerciales o ser entidades que avalen las iniciativas municipales o de privados en la localidad y nodos regionales.

Dentro de los proyectos inmediatos que son necesarios implementar para lograr los objetivos mencionados son obras de mejoras en los accesos a la localidad y pavimentación del tramo que une a la comuna con la localidad de Agua de Oro.

En materia de ordenamiento territorial, es necesario que la localidad de Villa Cerro Azul comience un proceso de completamiento de los vacíos urbanos existentes el cual regule la situación de expansión urbana que crece en fragmentos desarrollados por privados, en su mayoría,

inconexos entre sí. Esto debe ir acompañado de un código urbano y de edificación que regule el crecimiento futuro.

Es necesario el acondicionamiento del dispensario de salud en materia de mobiliario y equipamiento, y la creación de instituciones educativas que logren satisfacer el déficit que hoy en día se registra, ya que actualmente no poseen ninguna. Además, para incrementar las posibilidades de trabajo, el preciso la instalación de talleres de oficio los cuales brinden nuevos espacios a la localidad.

Desde el punto de vista de la calidad de vida en el corto y mediano plazo los objetivos están orientados a solucionar problemas como la generación del área central del pueblo. En el mismo sentido es necesario poner en valor las plazas existentes, ya que actualmente si bien se hayan renovadas, carecen de nuevo mobiliario urbano o conexión entre estas. La mayor falta de equipamiento o mobiliario, se registra sobre la vera del Río San Cristóbal.

En el mediano plazo a su vez deben iniciarse obras de saneamiento, como ser el tendido interno de la red las cloacas y el proyecto la conexión de la red de gas y posterior a este, el tendido interno.

A nivel regional, es preciso resolver la problemática de los RSU mediante la creación de un vertedero regional, mientras que, se hace presenta solucionar la crisis hídrica haciendo énfasis en los usos de suelo urbano trabajando conjuntamente con el IPLAM.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana e Incompatibilidad

Usos de Suelo

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de gas y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma

el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

Actualmente la mancha urbana de la localidad se compone por un tejido urbano el cual presenta una forma irregular debido a la propia topografía natural y el canal de agua que recorre la localidad.

Por estos motivos descritos las iniciativas son tendientes en primer lugar a lograr la mejora de la calidad de vida de los habitantes y en segundo lugar, realizar la costura urbana de ambas tramas urbanas residenciales a través de la apertura de trazados y la posible incorporación de caminos peatonales y bici senda.

Redes de saneamiento y desagües cloacales

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

Como se mencionó previamente, hoy en día la localidad no dispone de una red cloacal. Si bien está aprobado el proyecto para el paso de la troncal en una segunda etapa, restaría el tendido interno. Se hace presente la necesidad de un proyecto para la futura red domiciliaria.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Para mitigar los problemas que surgen de los nuevos emprendimientos inmobiliarios se debe implementar un plan de forestación de las zonas periurbanas, esto permitiría mejorar la absorción del agua de lluvia, reducir el impacto de los climas extremos y mejorar la calidad de

vida en la localidad.

Por otro lado, si bien la localidad no posee un basural a cielo abierto, es preciso remarcar la necesidad de creación de un Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) a nivel micro regional para no tener problemas a futuro ya que actualmente el vertedero “Piedras Blancas”, utilizado por otros municipios, está alcanzado el límite de su capacidad.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- ▶ Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- ▶ Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- ▶ Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- ▶ Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta

la disposición final en un relleno sanitario.

- ▶ Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- ▶ Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación **a corto plazo:**

- ▶ Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- ▶ Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- ▶ Activar campañas de reforestación planificada.
- ▶ Mejorar el drenaje de los suelos.
- ▶ Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- ▶ Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- ▶ Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- ▶ Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- ▶ Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- ▶ Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- ▶ Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- ▶ Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- ▶ Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- ▶ Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- ▶ Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- ▶ Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- ▶ Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- ▶ Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permea-

bles, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).

- ▶ Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- ▶ Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valideras por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- ▶ Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- ▶ Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- ▶ Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- ▶ Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- ▶ Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- ▶ Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- ▶ Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- ▶ Activación del Sistema de alerta.
- ▶ Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- ▶ Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- ▶ Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- ▶ Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- ▶ Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- ▶ Asistencia médica para la estabilización.
- ▶ Evacuación de las zonas de riesgo.
- ▶ Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- ▶ Evaluación de daños y necesidades.
- ▶ Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- ▶ • Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales

- ▶ Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte- salud).
- ▶ Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- ▶ Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- ▶ Canalizar recursos y donaciones.
- ▶ Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- ▶ Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- ▶ Generar nuevas actividades productivas.
- ▶ Relocalizar infraestructura.
- ▶ Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- ▶ Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- ▶ Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- ▶ Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.
- ▶ Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde

también se determinan los actores responsables y los plazos.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

El municipio de Villa Cerro Azul no presenta un área central, el sector cercano a la comuna, presenta una oportunidad para generar y conformar una centralidad, en la cual, se establezcan los comercios minoristas y gastronómicos generando un atractivo para la captación de nuevos visitantes.

Capítulo V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

- ▶ Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y

nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

- ▶ Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.
- ▶ Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.
- ▶ Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

- ▶ Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección

de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

FUENTE: SPTyCOP

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 01

1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA

Descripción de la Situación:

Se estima que en la localidad existe un déficit de viviendas conformado por familias que no pueden realizar un repago por la misma. El principal problema para dar solución a parte de este déficit radica en que el municipio no cuenta con terrenos propios para llevar adelante planes nacionales o provinciales de construcción de vivienda.

Según los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del Año 2010, en el 3,13% de los hogares hay más de 3 personas por cuarto, lo que representa cerca de 4 hogares en dicha situación.

Es fundamental tener en cuenta que la localidad no busca expandir su mancha urbana, sino densificar el tejido existente y mejorar las viviendas en él.

Solución propuesta:

Este programa tiene como objetivo igualar el acceso integral al hábitat, garantizar el acceso a la vivienda y afianzar la presencia del Estado en las comunidades más olvidadas. Para disminuir el déficit habitacional desarrolla la urbanización de villas y asentamientos, la regularización de la propiedad del suelo y promueve el acceso a la vivienda, generando oportunidades de encuentro y convivencia. Para lograr estos objetivos se buscará:

- ▶ Habilitar nuevo suelo urbano, utilizando a la planificación estratégica regional como herramienta de gestión y atendiendo principalmente a la función social del suelo y la propiedad.
- ▶ Abordar políticas de difusión de la oferta de suelo local, sistematizando acciones tendientes a la captación y urbanización de tierras.
- ▶ Buscar alternativas para la administración y gestión de lotes con servicios, coordinando esfuerzos con otras áreas del Estado y promoviendo el acceso a suelo urbano por parte de sectores poblacionales que hoy se encuentran excluidos de los circuitos formales de acceso al suelo y a la vivienda.
- ▶ Incentivar políticas que permitan la obtención de créditos para adquisición de suelo, la gestión de urbanizaciones, la ejecución de infraestructuras y el acceso a financiamiento individual para la construcción de la vivienda.
- ▶ Trabajar en el desarrollo de planes habitacionales de vivienda individual o colectiva, promoviendo la participación ciudadana y el asociativismo.
- ▶ Aportar al fortalecimiento de la planificación territorial local y metropolitana como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, promoviendo la capacitación y coordinación de municipios y comunas con el objeto de atender las necesidades de suelo y vivienda.
- ▶ Trabajar en forma mancomunada con universidades, centros de investigaciones y demás instituciones del conocimiento, con el objeto de emprender acciones de investigación aplicada a la construcción del hábitat que favorezcan la preservación del medio ambiente, la utilización de energías renovables y la eficiencia energética.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINAL

Descripción de la Situación:

En la localidad existen viviendas cuya propiedad no se encuentran regularizada. El hecho de que la gente pueda regularizar la propiedad de la tierra en la que vive significa la seguridad de saber que lo que pone y mejora

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

es suyo y de su familia, y también le permite acceder a beneficios y créditos.

Solución propuesta:

Este programa trabaja en la regularización dominial de los inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica de los mismos durante un mínimo de años desde la fecha que la localidad acuerde.

El trámite de regularización significa que puedan conseguir escrituras traslativas de dominio, mensuras y otras herramientas que les abren las puertas a poder dignificar su situación, a lograr la tenencia de la tierra en favor de la familia que la posee históricamente, a utilizar créditos, a que su tierra tenga un valor económico y se inserte dentro del sistema.

PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con establecimientos de educación primaria ni secundaria. Motivo por el cual los niños y adolescentes deben concurrir a localidades vecinas para poder estudiar. La comuna solo cuenta con una sala de jardín maternal que debe ampliarse.

Solución propuesta:

Se deberá, en primer lugar, mejorar el establecimiento de jardín y preescolar. Y luego la creación de un colegio primario es fundamental para poder mejorar la calidad de vida de las familias radicadas en la localidad.

Es necesario también, dar a la población la posibilidad de estudiar carreras terciarias sin la necesidad de viajar a localidades vecinas, para poder así formarse en áreas específicas de trabajo. La localidad debería vincular esfuerzos con la provincia y nación para poder contar con un establecimiento de nivel terciario en el municipio.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

Descripción de la Situación:

Actualmente, la localidad de Villa Cerro Azul tiene la necesidad de seguir equipando el centro de salud para ser una respuesta cada vez más eficaz a los problemas de la sociedad y así mejorar la calidad de vida.

Solución propuesta:

Se propone establecer un programa comunal, con el fin de crear un fondo para la compra de equipamiento necesario. También se deberán establecer vínculos con la provincia para llegar a un mejor y rápido resultado.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 02

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

La informalidad laboral constituye una situación problemática, tanto desde el punto de vista social como económico: ella expresa el desaprovechamiento de la capacidad productiva de un trabajador, la vulneración de los lazos que lo vinculan con su puesto de trabajo, las dificultades de las unidades productivas para acceder a mercados o a créditos con los que incorporar tecnología e incrementar escalas de producción, por citar solo algunas de sus manifestaciones.

Solución al problema:

Planificación de reuniones entre la administración comunal, los empleadores y los empleados, para conocer inquietudes, intereses y problemáticas de los empleadores y los trabajadores a partir de las cuales elaborar y proponer intervenciones e iniciativas que faciliten su tratamiento. Deberán actuar también como instancias de concientización contra el trabajo informal y, además, de monitoreo, tanto de la evolución del empleo registrado como del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad en los puestos de trabajo.

PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DEL CAPITAL HUMANO E INSERCIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

Actualmente en la localidad se necesitan talleres de ca-

pacitación orientados al desarrollo de oficios, y de actividades relacionada con el turismo ya que para poder fomentar la localidad, los establecimientos deben contar con empleados preparados.

Solución al problema:

En sentido con lo anterior mencionado es necesario elaborar un programa de capacitación hacia la población en general y una capacitación especializada a la población que trabaja particularmente en la actividad turística.

Como se dijo anteriormente, dentro del programa de adecuación educativa, la localidad debería vincular esfuerzos con la provincia y nación para poder contar con un establecimiento de nivel terciario en el municipio.

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA

Descripción de la Situación:

La localidad posee una gran potencialidad, gracias a su ubicación geográfica, de asentarse como una localidad turística de la región. Sus cualidades paisajísticas y su sentido por la preservación del ambiente natural fomentan la visión deseada de la localidad.

El perfil económico tradicional de la localidad de Villa Cerro Azul, ha sido el turístico; pero este perfil ha ido decayendo progresivamente en las últimas décadas, posiblemente como consecuencia de la competencia con otras áreas turísticas de la provincia de Córdoba, transformándola en ciudad dormitorio de la misma y afectando la actividad económica de la ciudad.

La oferta hotelera es insuficiente y debe mejorar la calidad de los mismos, al igual que la oferta de actividades turísticas para desarrollar dentro de la localidad.

Solución al problema:

Sentar los incentivos comerciales para la mejora de hotelería que pueda alojar mayor capacidad, diferentes actividades, disponga de los servicios y equipamientos necesarios para impulsar la oferta turística. Es fundamental la interacción entre el ente gubernamental y actores pri-

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

vados para generar sinergias que acompañen esta visión.

Para que este crecimiento se desarrolle de manera lineal, no solo es preciso mejorar la oferta y renovación de alojamientos, sino también la capacitación de la población.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERIURBANAS

Descripción de la Situación:

El espacio periurbano se refiere a una situación de interface entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Es de difícil definición conceptual y delimitación, cuenta con la desventaja de que es un territorio “resbaladizo”, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano “se extiende”, “se relocaliza”, “se corre de lugar”.

En la localidad es de vital importancia comenzar por reconocer estos espacios para poder proteger las lógicas del área residencial y el área de sierra.

Solución al problema:

Programa de delimitación y protección de los suelos periurbanos, apertura de debates en la localidad para que sean los propios habitantes los que discutan como quieren que este espacio de fuelle debiera ser tratado, que actividades sean las más idóneas para desarrollarse en ellos y de qué manera pueden gestionarse. Es un Proyecto a largo plazo pero que debe comenzar a ser pensado lo antes posible para la protección de la vida urbana en localidades turísticas y sobre todo para proteger el paisaje natural.

PLAN DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNIDADES REGIONALES

Descripción de la Situación:

Muchos de los municipios tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Córdoba creó las llamadas “Comunidades Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios.

Solución al problema:

Volver a reactivar la Comunidad Regional Sierra Chica haciendo énfasis en generar una complementariedad de los servicios turísticos que se ofrecen en la región diversificando y potenciando la oferta existente. Otro aspecto es atender problemáticas de referidas a la provisión de servicios y desarrollo de infraestructura que puede alcanzar mayor eficiencia si coordinan esfuerzos y generan mayor volumen con la intención de llegar a rendimientos crecientes por escala.

Se planea también la conformación de una agencia de desarrollo económico regional.

PLAN DE CONFORMACIÓN DE UNA INCUBADORA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

Descripción de la Situación:

Las actividades económicas que se desarrollan dentro de la localidad están relacionadas con micro emprendimientos familiares, los cuales producen artesanías.

En la localidad se registran dificultades a la hora de desarrollar emprendimientos y micro emprendimientos, como así también la falta de capacitación y asesoramiento técnico y profesional específico en el lugar de ejecución del proyecto productivo.

Solución al problema:

Una incubadora de empresas es una organización diseñada para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos emprendedores a través de una amplia gama de recursos y servicios empresariales. Las incubadoras de empresas normalmente son patrocinadas, apoyadas y operadas por compañías privadas, entidades gubernamentales o universidades. Su propósito primordial es ayudar a crear y crecer empresas jóvenes dotándolas del apoyo necesario en servicios técnicos y financieros.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 03

3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

PLAN PAISAJÍSTICO DE CANALIZACIÓN HÍDRICA

Descripción de la Situación:

Las últimas inundaciones dejaron graves secuelas en donde la zona de “Sierras Chicas” ha sido la más perjudicada. En localidades como Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Villa Cerro Azul, Agua de Oro, La Granja y Salsipuedes han quedado casas bajo el agua, calles anegadas, la pérdida de viviendas, entre otras. Si bien la topografía del lugar posee un cierto grado de incidencia, el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Córdoba capital y los nuevos desarrollos inmobiliarios en zonas altas de las sierras o pie de bosque, han incrementado las posibilidades de que estos sucesos naturales se agraven.

A su vez, la provincia de Córdoba atraviesa una situación muy crítica con respecto a la escasez de agua. Un análisis del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas resalta la problemática de esta falta de recurso hídrico y su relación con el previamente mencionado desmedido mercado inmobiliario

Solución propuesta:

“no hay obra hidráulica que alcance si en las áreas donde nacen esos arroyos y sus afluentes se continúan reduciendo las superficies de terreno y vegetación absorbentes.” Ingenieros Ignacio Moya y Bernardo Rincón - Comisión de Área Metropolitana CAI

Entendiendo el problema desde una perspectiva regional y mundial, la premisa antes citada es muy clara a la hora de pensar en una solución conjunta para un problema de tanta complejidad. Los métodos “convencionales” consisten en su mayoría en importantes inversiones en estructuras para la captación y el desagüe de aguas de escorrentía. Por ejemplo, para controlar el pico de escorrentía sin que se desborden los sistemas de alcantarillado y evitar que el agua llegue contaminada a los ríos, se construyen inmensos depósitos que captan las aguas de escorrentía de las ciudades. Estos depósitos luego drenan hacia plantas de tratamiento con un caudal que no exceda su capacidad. Estos sistemas han demostrado ser muy efectivos, pero también costosos.

Por estos motivos se propone comenzar a investigar e implementar con sistemas de drenaje natural que buscan reproducir el ciclo hidrológico natural, adaptando las superficies de zonas urbanas para que éstas imiten los procesos que encontraríamos en una cuenca en su estado natural. Estas técnicas incluyen opciones para zonas urbanas, suburbanas o periféricas. Entre estas técnicas encontramos los siguientes ejemplos de las técnicas más comunes:

- ▶ Superficies permeables: El uso de materiales permeables para pavimentar superficies permite una evacuación eficaz de las aguas en aceras, estacionamientos y otras áreas sin crear escorrentía que contribuya a un pico de caudal o al arrastre de contaminantes. Materiales especiales de alta permeabilidad de uso común y disponibles en el mercado incluyen asfalto, adoquines y mayado de plástico reforzado en zonas de césped.
- ▶ Cubiertas vegetadas. También conocidas como “techos verdes”, estas superficies de edificios con cubierta vegetal ayudan a reproducir el ciclo hidrológico natural. Al igual que las superficies permeables, las cubiertas vegetadas reducen el caudal pico de la escorrentía de las lluvias y mejoran la calidad del

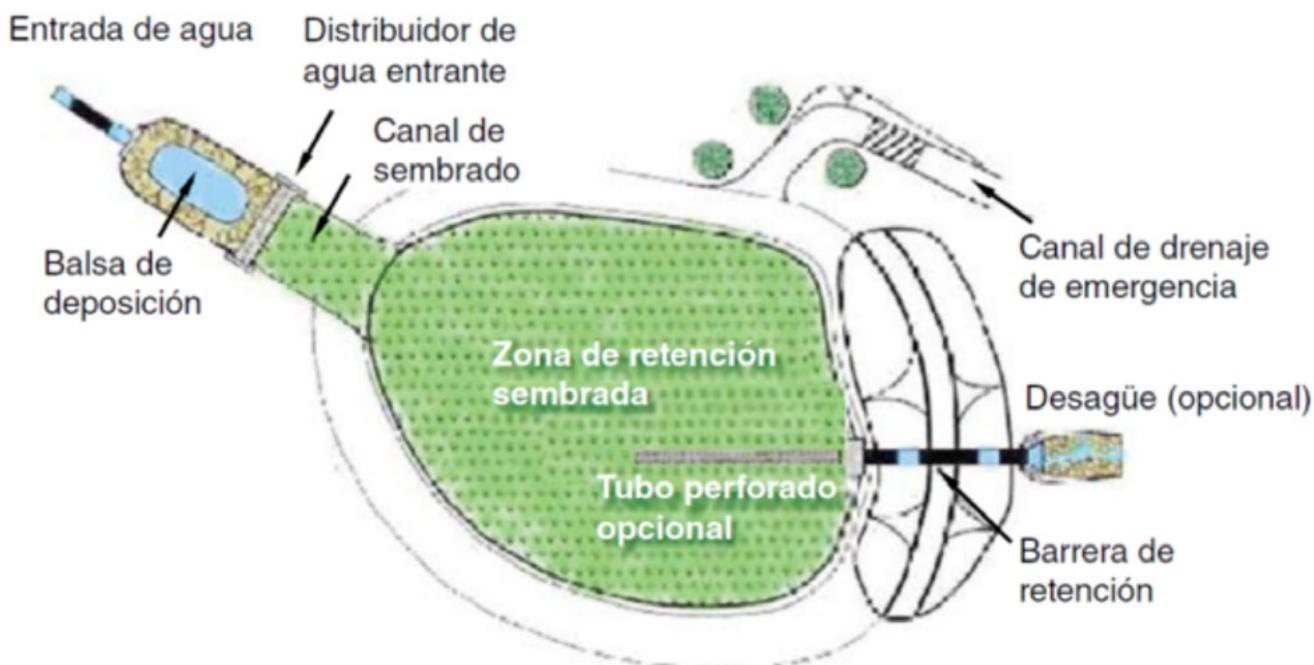
agua al filtrar contaminantes que hayan adquirido las gotas de lluvia al atravesar la atmósfera urbana. Las cubiertas vegetadas mejoran la calidad de vida en zonas urbanas creando pequeños oasis verdes y creando mejores condiciones ambientales para árboles, plantas y fauna urbana.

- ▶ Captación y valorización del agua de lluvia. El agua que escurre de los tejados y otras superficies es captada y almacenada para su uso posterior... Una de las grandes ventajas es el bajo costo de instalación y la posibilidad de instalarlos en edificios existentes sin mayores obras. Los depósitos han de estar conectados al sistema de drenaje del tejado u otras superficies, y su tamaño depende del porcentaje de agua que se quiera captar o de las necesidades de riego u otro uso. Para tormentas que excedan la capacidad de almacenamiento se instalan escapes que pueden drenar a zonas ajardinadas, superficies permeables o directamente a las alcantarillas.
- ▶ Embalses de retención e infiltración: Los embalses de infiltración son áreas reservadas para la captación e infiltración de aguas de escorrentía. Generalmente se sitúan en zonas con suelos permeables y la disposición final del agua suele ser una combinación

de infiltración a la napa, evaporación y evapotranspiración. Los embalses son extensos en superficie para permitir la eliminación del agua embalsada en un periodo de 22 horas, ya que si se exceden las 22 horas, puede verse perjudicada la viabilidad de las plantas sembradas en su interior y que son parte integral del sistema de gestión y tratamiento de las aguas.

El embalse ha de tener una salida para evacuar escorrentías de tormentas que supere el ciclo de retorno para el cual ha sido diseñada. El pequeño embalse de deposición a la entrada permite captar residuos sólidos urbanos que arrastre la escorrentía, facilitando así su recogida. También reduce la velocidad del agua entrante

Los municipios y comunas tienen la capacidad de fomentar la adopción de sistemas de drenaje natural en zonas urbanas a través de ordenanzas, impuestos, etc. Una opción es adoptar políticas que favorecen la gestión de aguas de escorrentía en su origen, sin especificar cómo llegar a ello. Otra opción es la adopción o actualización de las normativas de gestión de aguas de escorrentía, cuya aplicación sea obligatoria para proyectos de construcción.



Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

También se puede optar por incentivos financieros, como En por ejemplo regular que, según aumenta el caudal de agua de escorrentía de una propiedad, también aumenta la tasa de gestión de aguas residuales para el propietario. Al implementar sistemas de drenaje natural que disminuyan el caudal de escorrentía, se reduce dicha tasa, creando así un incentivo económico para su adopción. Esta es una opción de bajo costo para la comuna, pero no es la única opción.

Las municipalidades juegan un papel clave en la actualización de normativas históricas y recientes en el ámbito de la construcción. Esta actualización debe tener en cuenta los nuevos principios de urbanismo. Existen normativas que pueden imposibilitar la instalación de sistemas de drenaje naturales. Algunos ejemplos de estas normativas son los requerimientos de capacidad mínima de carga de asfaltos, el ancho mínimo de calles para el paso de camiones contra incendios y la localización de infraestructura soterrada para gas, electricidad y telefonía. Este proceso requiere una participación multisectorial, incluyendo empresas de servicios públicos, autoridades gubernamentales, municipales y regionales.

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES Y CUALIFICACIÓN URBANA

Descripción de la Situación:

La localidad posee espacios verdes consolidados, conformados por plazas, plazoletas y sectores del balneario. A pesar de poseer un regular estado de preservación, varios de estos espacios presentan signos de deterioro. Los mismos no logran satisfacer la demanda poblacional debido a que son escasos y deficientes en materia de equipamiento y mobiliario lo cual impide el desarrollo de actividades de recreación.

Villa Cerro Azul posee una cualidad a potenciar, la misma refiere a los balnearios naturales generados por el propio río que atrevisa la localidad. Estos sectores precisan ser recalificados y renovados con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes y mejorar la oferta turística local.

Se registra una falta de conectividad entre los demás es-

pacios recreativos de la localidad con el principal pulmón verde como es lo es la rivera del Río Agua de Oro. Para la recuperación de la misma, se puede llegar a pensar en crear una costanera peatonal y vehicular en las márgenes, recuperar vegetación y refuncionalizar el balneario.

Solución propuesta:

Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y recalificación del trazado urbano por parte de la administración comunal para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas y veredas para potenciar una cualidad única en la región. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado. A su vez tiene que coordinar con el desarrollo de la infraestructura o provisión de servicios públicos, es decir, tomar un criterio de materialización de las calles y aceras, como también del tendido de luz, etcétera, todo aquello que se hace visible y compone la vida urbana. También sería ideal contar con un Plan de forestación y reforestación para mejorar la calidad de vida urbana.

Se necesita realizar un completo replanteo de la gestión de los espacios verdes en lo referente a la cantidad, calidad, y distribución de los mismos, con el objetivo de integrarlos a la dinámica local, como así también lograr la continuidad de los mismos. Durante dicho proceso se deberá hacer especial hincapié en la participación ciudadana para poder contar con su apoyo y asegurar el éxito de las actividades que allí se realizarán.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RSU

Descripción de la Situación:

Los residuos sólidos urbanos se depositan en un basural a cielo abierto. La disposición de los residuos de esta manera trae aparejados inconvenientes tales como: la contaminación del aire por la quema de basura, la alimentación de animales, la proliferación de roedores, el deterioro del paisaje, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.

Solución propuesta:

Es suma importancia concientizar sobre la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU), asociada al

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

alto impacto ambiental que esto significa, al cual debe darse solución definitiva por diversos motivos antes mencionados.

Se recomiendan tres proyectos de suma importancia y que son complementarios entre sí. Como primera medida se deberá concientizar a los ciudadanos de la localidad sobre la importancia de la separación en origen de los RSU a través de un programa de concientización. Como

medida paralela la administración local deberá comprometerse a gestionar el residuo forestal e informar del protocolo a seguir por los ciudadanos.

A largo plazo se deberá concretar el proyecto de un centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de manera inter jurisdiccional ya que son varias las localidades de la zona las que poseen dicha falta y de esta manera se reducen los costos de funcionamiento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 04

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Descripción de la Situación:

Claro está que las problemáticas como la violencia (en sus diversas formas), el trabajo informal, el desempleo tienen su cara más aguda en la desigualdad de género. En muchas localidades del interior del país como en las grandes ciudades el atraso cultural en la concepción de la igualdad de oportunidades tiene un mayor impacto. Una clara evidencia de ello es el trabajo informal que se desarrollan en empresas o talleres, donde mayormente el mismo, es realizado por mujeres, o la escasa participación de la mujer en trabajos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres.

Solución propuesta:

Para ello se proponen dos proyectos que intentan dar una solución integral a la problemática descrita, por un lado crear un “Observatorio de Violencia de Género” para identificar las situaciones de vulnerabilidad, poder medir los mismos y realizar un análisis. Y por otro lado un “Proyecto de inserción laboral de géneros” para partir del análisis previo, diseñar y llevar adelante políticas tendientes a mitigar en el corto plazo, como dar una solución definitiva en el largo plazo.

PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Descripción de la Situación:

Como se mencionó en anteriormente, en la localidad existe algunas familias en condición de vulnerabilidad. Si bien en el total de la población este no es un porcentaje representativo es importante dar una solución temprana para evitar que se agudice esta situación.

Solución propuesta:

Gestionar antes las autoridades provinciales, nacionales o instituciones afines planes de asistencia social que ayuden de manera integral a solucionar el padecimiento de estas familias. Esto incluye soluciones habitacionales, laborales, capacitación, salud, etcétera. Todo aquello que hace de soporte sustentable en el tiempo para alcanzar el bienestar.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de la Situación:

Una de las ineficiencias que poseen muchas comunas y comunas es el desconocimiento de los distintos programas que desarrollan desde las jurisdicciones provinciales y nacionales. Incluso, muchas veces se desconocen cuáles son los proyectos que se están planificando y ejecutando en orbitas que afectan directamente a las localidades. Esta deficiencia en la comunicación termina por volver ineficientes a los gobiernos.

Solución propuesta:

Se propone a partir de este análisis crear mesas de integración que permitan poner en luz todas aquellas iniciativas que se gestan en relación con los intereses locales (desde las distintas orbitas), de esta manera tratar de encontrar sinergias y evitar superponer esfuerzos. Por otro lado, conocer cuáles son los programas que poseen financiamiento desde las orbitas provinciales y nacionales les permite a los municipios adecuar un programa de trabajo más sustentable como también direccionar políticas comunes.

PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

Actualmente el gobierno local realiza un esfuerzo muy importante en cumplir con las demandas de todos los ciudadanos en su conjunto, pero la diversidad de problemáticas que deben atender hace ineficiente o complejiza la resolución de todos ellos. En consecuencia, los ciudadanos no se sienten plenamente satisfechos pese a la labor de sus representantes. Esto se genera por la falta de

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

instrumentos de gestión que permiten solucionar este u otros problemas institucionales.

Solución del problema:

Hoy en día institucionalmente se exige desde la ciudadanía a los gobiernos locales tener plena accesibilidad a la información de carácter público como también que existan canales de participación que les permita sentirse escuchados y representados. Para ello se debe iniciar un proceso de modernización institucional, tanto en capacitación de nuevas herramientas como de equipamiento edilicio.

Especialmente se debe hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- ▶ Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- ▶ Transparencia en la gestión.
- ▶ Acceso a una red institucional formal.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de la Situación:

Actualmente el edificio comunal presenta necesidades de reformas edilicias, ya sea por deterioro o por refuncionalización de las actividades que se desarrollan internamente, a esto se le suma la obsolescencia de equipamiento (mobiliario y tecnología) y en algunos casos falta de capacitación. Estos problemas afectan directamente en la eficiencia y la eficacia a la hora de atender las necesidades de la población.

Solución del problema:

Llevar adelante un programa de inversión por parte de la comuna a través de reformas edilicias, la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente, a esto se le debe sumar cursos de capacitación al personal permanente como al temporario que se encuentra en proceso de inducción. Todos estos esfuerzos tienen como objeto mejorar la atención al ciudadano y la aplicación eficiente de los programas, planes y proyectos que se llevan adelante.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO)

Descripción de la Situación:

Resulta sumamente necesario implementar nuevos esquemas de participación entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de obras, ya que no es viable un proceso de desarrollo sostenible sin inversiones privadas en infraestructura pública.

Solución propuesta:

Mediante la implementación de un nuevo régimen legal de asociación y participación entre el sector público y privado se busca atraer inversiones que permitan el desarrollo de proyectos en la localidad.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción de la Situación:

No se pueden hacer políticas pensando en los ciudadanos si no se deja que ellos mismos participen en el proceso. En los últimos años los municipios, comunas y otras entidades de gobierno varias han intentado promover esto con el único objetivo de crear unas políticas más participativas y que, por tanto, el pueblo se sienta parte de un todo.

Solución propuesta:

La participación ciudadana es un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración públicas o de un partido político. Se debe de tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos públicos.

En la actualidad, se busca fomentar cada vez a las nuevas generaciones a que participen, ya que la participación de los ciudadanos, ya sea social, política, comunitaria o ciudadana es de suma importancia debido a que de esta forma se establece el tipo de sociedad y de convivencia que existirá entre los ciudadanos. Además de esto, mediante la participación, se pueden lograr cambios significativos a favor de todos los ciudadanos.

Últimamente, organismos estatales forman consejos ciudadanos para la administración o evaluación de las políticas públicas, formados de ciudadanos interesados y

expertos independientes.

En la teoría democrática contemporánea la participación ciudadana tiene la función de moderar o influir en el ejercicio del poder político desde la estructura del Estado mediante la expresión de preferencias y demandas de los diversos sectores de la sociedad.

PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

Solución propuesta:

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo

plazo los proyectos, programas y planes que se pretenden realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe reevaluar y ajustar a medida que pasen los años.

Se deberá confeccionar un Plan Director, un Código Urbano y un Reglamento de Edificación. Se propone también el relevamiento digital de información territorial (GIS). También se desarrollará un proyecto de catastro digital abierto y un Plan Ambiental.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 05

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACIÓN DEL SUELO URBANO EXISTENTE

Descripción de la Situación:

Como se dijo anteriormente, la localidad no puede expandir su mancha urbana, sino completar y densificar el tejido existente, mejorar las viviendas en él y reutilizar los predios que puedan quedar desafectados de usos, o que actualmente están vacantes de uso.

Solución propuesta:

Se desarrollará un observatorio de mercado de suelos, y se buscará gestionar áreas vacantes de uso dentro de la trama, donde se densificará y se pondrá a disposición de las familias en búsqueda de viviendas nuevas de manera competitiva y superadora del mercado inmobiliario.

Dentro del estudio de las tierras vacantes, se deberá especificar en el Plan Urbano - Ambiental cuales son, su superficie y cuál será su destino de uso, no solo el actual sino para el futuro.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA E INTERURBANA DE TRANSPORTE

Descripción de la Situación:

La ciudad posee un único parador interurbano el cual se

aloja frente al edificio comunal. La empresa de colectivos regional que presta el servicio, brinda una frecuencia de cuatro veces al día para la conectividad con otras localidades. Por lo general, este servicio es utilizado para el traslado de los jóvenes a las instituciones educativas y habitantes que poseen trabajo fuera de la localidad. Se estima que el tiempo de viaje, que en auto particular es de media hora para llegar a la capital provincial, en servicio público es de dos horas. No se registran viajes directos hacia otras provincias.

Solución propuesta:

Es importante abordar esta problemática porque es una necesidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Un Plan de creación y mejora de paradores urbanos es necesario al igual que la mejora de los colectivos para dar un mejor servicio a los pasajeros y garantizar la seguridad.

En la localidad, es necesaria la creación de una estación de ómnibus para colectivos de larga distancia. Para poder así potenciar el carácter turístico de la localidad y ser competitivo a la hora de captar familias de vacaciones.

PROGRAMA DE MEJORAS DE ACCESOS Y PAVIMENTACIÓN

Descripción de la Situación:

La localidad de Villa Cerro Azul, se comunica con el municipio de Agua de Oro a través de la Ruta Provincial S154, llamada Avenida Cabanillas que se materializa como un camino de tierra estabilizado de 2km. Dicha conexión bordea el Río San Cristóbal, el cual estructura la localidad. Esta ruta, vincula la localidad de Agua de Oro con el municipio de La Cumbre y no se encuentra pavimentada. Este camino también, desemboca en la Ruta Provincial E53,

Dentro de la localidad, las vías tampoco se encuentran pavimentadas ni existen corredores seguros para el uso de bicicletas, motivo por el cual este medio de transporte

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

es poco frecuente, siendo que por las distancias debería ser de uso intensivo.

Solución propuesta:

Como primera medida se propone la pavimentación del camino que une la localidad con la E53, y el municipio de Agua de Oro, ya que esto mejoraría notablemente la calidad de vida de los habitantes.

Desde la administración comunal, aseguran que no pretenden el 100% de calles pavimentadas, ya que quieren preservar la idea de “vivió en la montaña”.

PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED

Descripción de la Situación:

La localidad busca la consolidación del área residencial y la mejora de la calidad de vida, motivo por el cual la falta de redes de servicio se hace necesarias. Se destaca:

- ▶ Ausencia de Red de desagües cloacales
- ▶ Ausencia de Red de gas natural
- ▶ Necesidad de mejorar la red de energía eléctrica
- ▶ Necesidad de mejorar el alumbrado público
- ▶ Necesidad de mejorar la infraestructura en telecomunicaciones

Solución al problema:

Se desarrollarán, en base al análisis de la localidad la creación de las redes de servicios antes mencionadas, y la mejora y ampliaciones de las redes existentes. Es recomendable la asociación con localidades de la región ya que el problema es general y así se pueden lograr mejores financiamientos.

Sera prioritario el cambio de luminarias por led y la conexión a paneles solares para poder dotar a la localidad el perfil Eco Ambiental.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE BARRERAS URBANAS

Descripción de la Situación:

Las localidades se encuentran atravesadas por ríos y arroyos y una geografía muy particular, la cual genera barreras naturales.

Solución al problema:

El programa de mitigación de barreras urbanas busca mejorar el atravesamiento de las estructuras que dividen a las localidades. En primer lugar se deberá trabajar en la mejora de los atravesamientos de los ríos y arroyos de manera paisajística, logrando así nuevos lugares de esparcimiento y sumando espacios verdes.

Se desarrollarán tormentas de ideas con los habitantes de la localidad. Finalmente, llamar a concurso o contratar profesionales especializados en tales tareas para dar forma al programa municipal previendo aspectos propios del campo disciplinar del urbanismo.

PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

Villa Cero Azul no desarrolla un área central específica, solo se encuentran algunos negocios para cumplir con la demanda diaria como despensas y almacenes. La localización de la comuna tiene un potencial para desarrollar esta centralidad, pero solo es frecuentado para realizar trámites. Es decir, no poseen ninguna cualidad distintiva que haga a la “marca ciudad”. Es necesario descubrir cuál es la esencia de la localidad y traducirla a una estética que la identifique y la haga particular.

Solución al problema:

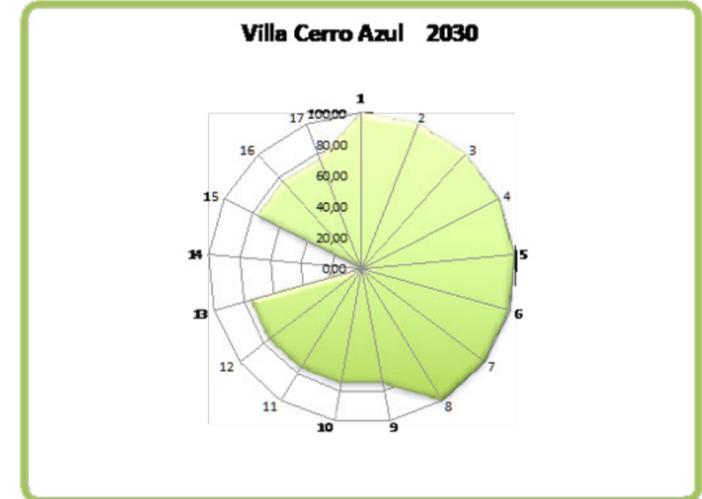
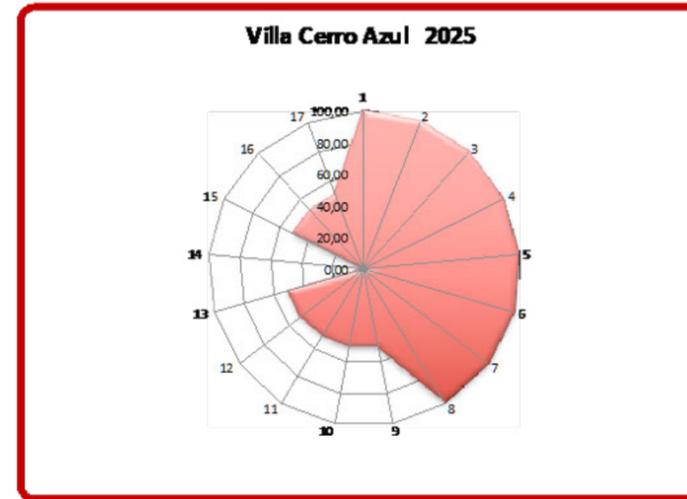
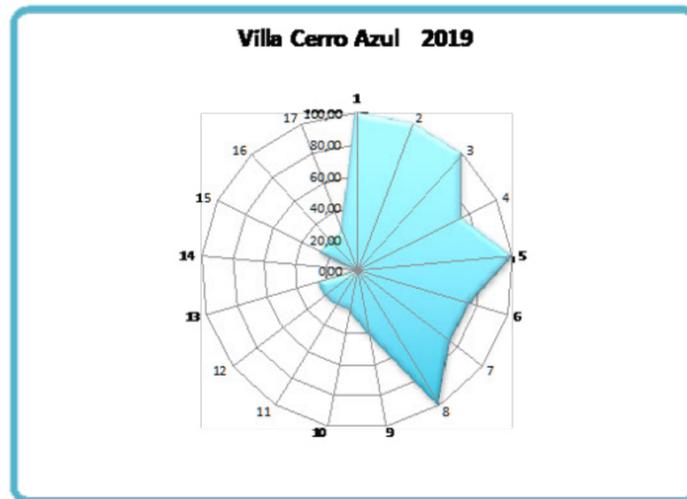
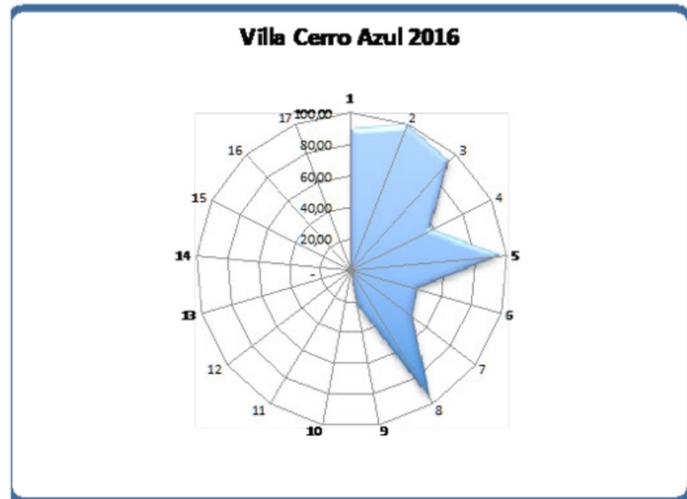
Plantear el desarrollo de los centros y corredores comerciales de la localidad actuales y futuros, regularlos con un diseño que caracterice a la localidad por sobre otras y armonizarlo con las cualidades paisajísticas que esta posee. A su vez determinar cuáles son los sectores naturalmente propicios para desarrollar tales actividades en función del flujo vehicular y peatonal. Desarrollar normativas que limiten y posibilitan estos usos de suelo sin generar una sobreoferta o limitándola.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSION	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y IDENTIFICACIÓN DEL SUELO URBANO EXISTENTE					
	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA E INTERURBANA DE TRANSPORTE					
	PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED					
	PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE BARRERAS URBANAS					
	PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL					
Económica	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA					
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL					
	PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DEL CAPITAL HUMANO E INSERCIÓN LABORAL					
	PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERIURBANAS					
	PLAN DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNIDADES REGIONALES					
	PLAN DE CONFORMACIÓN DE UNA INCUBADORA EMPRENDEDORAS PRODUCTIVAS					
Ambiental	PLAN PASAJÍSTICO DE CANALIZACIÓN HÉBRICA					
	PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES Y CUALIFICACIÓN URBANA					
	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RSU					
Social	PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA					
	PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORA DE DESPLAZAMIENTO					
	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL					
	PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA					
Institucional	PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO					
	PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL					
	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL					
	PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO					
	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL					
	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO)					
	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
	PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

	Provincia	Departamento/Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	Cordoba	COLON	VILLA CERRO AZUL	140212126	88,54	98,59	93,33	57,6	95,89	44,3	49,48	96,48	23,86	0	0	0	1	44,28	0	0	0	100,0				17,2		
2019	Cordoba	COLON	VILLA CERRO AZUL	140212126	100,00	100,00	100,00	75,00	100,00	75,00	75,00	100,00	40,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00	25,00	25,00	25,00	100,0						
2025	Cordoba	COLON	VILLA CERRO AZUL	140212126	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00	50,00	50,00	50,00	100,0						
2030	Cordoba	COLON	VILLA CERRO AZUL	140212126	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	0,00	75,00	75,00	75,00	100,0						



Bibliografía

- ▶ Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Córdoba, febrero de 2015.
- ▶ Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): "Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro". Septiembre de 2016.
- ▶ ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- ▶ Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- ▶ Marti, Rubén Americo. "Ley de Regionalización. Comunidades Regionales. Una posibilidad real de desarrollo". Editorial: Universidad de Córdoba. Septiembre 2005.
- ▶ Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- ▶ Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura de Economica. Mexico DF 1959.
- ▶ Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- ▶ Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- ▶ Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario".
- ▶ Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- ▶ Brueckener, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.
- ▶ Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha abril de 1987.
- ▶ LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba. 14.09.01. Córdoba, 26 de
- ▶ <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- ▶ <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- ▶ <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- ▶ <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- ▶ <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- ▶ <http://www.redalyc.org/html/814/81441143007/>
- ▶ http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-23722015000300009
- ▶ <https://elmilenio.info/2015/09/24/limpieza-sistematizacion-del-arroyo-saldan/>
- ▶ https://es.wikipedia.org/wiki/Ramal_CC8_del_Ferrocarril_Belgrano
- ▶ <https://www.lanacion.com.ar/1768760-cordoba-un-fuerte-temporal-provoco-inundaciones-y-cortesde-luz>
- ▶ <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/792>
- ▶ Rodriguez, Marcos Gabriel. "Propuesta de Plan Director de Agua Potable para las localidades de Unquillo y Mendiolaza" - Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/792/03Aspectos%20Generales%20de%20las%20Ciudades%20de%20Unquillo%20y%20Mendiolaza.pdf?sequence=9>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php